



UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL

Vicerrectoría de Extensión y Acción Social

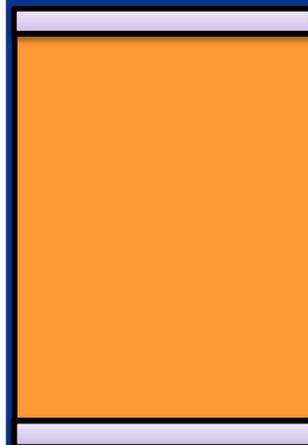
Marco Conceptual y Filosófico de Extensión y Acción Social en la Universidad Técnica Nacional

Extensión Universitaria por Oportunidad:
Retos para la Universidad en el siglo XXI, en su
relación con la sociedad

Aprobado por el Consejo Universitario en Sesión Ordinaria

Nº 09-2015 realizada el jueves 07 de mayo de 2015

Mayo, 2015



Créditos

**Realizado por el equipo técnico de la
Vicerrectoría de Extensión y Acción Social**

Luis Fernando Chaves Gómez, Vicerrector

Luis Alexander Aguilera Pérez, Asesor

German Rudin Vargas, Asesor

José Joaquín Arguedas Herrera, Asesor

Nancy Solórzano Herrera, Asistente

Índice

Créditos.....	2
1. Presentación	4
2. Introducción.....	5
3. Antecedentes (Historia)	6
3.1. Diagnóstico de Inicio	7
4. Marco Referencial	10
4.1. Modelos y tendencias de Extensión	10
4.2. Lineamientos de CONARE.....	13
4.3. Benchmarking de extensión universitaria.	14
4.4. Benchmarking Internacional de extensión universitaria en el marco del CSUCA. 16	
5. Marco Legal y Normativo de la UTN	20
5.1. Ley de Constitución.....	20
5.2. Estatuto Orgánico.	21
5.3. Plan Estratégico	23
5.4. Principales Objetivos del PIDE responsabilidad de la VIEXT	23
6. Marco Conceptual Vicerrectoría Extensión y Acción Social UTN.....	31
6.1. Extensión Universitaria por oportunidad.....	31
6.2. Áreas de extensión	36
6.2.1 La empleabilidad.....	36
6.2.2 El Buen Vivir	42
7. Propósito y alcance de la Vicerrectoría de Extensión y Acción Social.	44
7.1 Propósito	45
7.2 Funciones de la VIEXT.....	45
7.2.1. Funciones del Centro para el desarrollo de las Micro, pequeñas y medianas empresas (CEDEMIPYME)	46
7.2.2. Funciones Centro de Calidad y Productividad (CECAPRO)	47
7.2.3. Incubadora de Empresas de Base Tecnológica (IT- UTN).....	48
7.2.4. Proyectos de vinculación con la sociedad	48
7.2.5. Educación Continua	48
Acrónimos.....	49
Bibliografía.....	50
Glosario de términos conceptuales en extensión y acción Social.....	51

1. Presentación

A través de los años, la extensión universitaria y Acción Social ha debido asumir diversos roles según el contexto histórico y del papel de las universidades en la sociedad, es por ello que en la actualidad resulta imperativo intentar conceptualizar el término para responder a las exigencias del entorno de una universidad, que desde su ley constitutiva se visualizó integradora de saberes en la moderna sociedad del conocimiento y de las ventajas de la formación y educación técnica para el mejoramiento social y personal.

El presente documento, establece el marco conceptual y filosófico de la Vicerrectoría de Extensión y Acción Social, en adelante VIEXT, de la Universidad Técnica Nacional (UTN) sustentado en la historia y las relaciones con el entorno, en las universidades del mundo y de Costa Rica, las instituciones que dieron surgimiento a la UTN y sobretodo el marco legal y normativo que hoy en día soporta la práctica académica de la Extensión Universitaria y Acción Social que se ha venido desempeñando.

La construcción del Marco Conceptual y Filosófico de la Extensión y Acción Social de la UTN, contempló importantes sesiones de investigación documental por parte del equipo técnico de la Vicerrectoría y del análisis y discusión en el seno del Consejo Asesor de la misma, así como también consultas con diversas instancias y personas vinculadas al sector productivo empresarial y social.

Es importante resaltar que la participación en eventos como la XX Asamblea del Sistema Centroamericano de relación Universidad – Sociedad (Panamá, 2013), en el XII Congreso Iberoamericano de Extensión Universitaria (Quito, Ecuador 2013), así como en la sesión conformadora de la Red de América Latina y Europa para la vinculación Universidad-Empresa (Red ALCUE. Chile 2013), lo mismo que en el Encuentro Regional de la Red de Educación Continua de Latinoamérica y Europa (RECLA 2014) en Costa Rica y en el encuentro internacional de la misma red en Cartagena, Colombia, permitió, mediante la convivencia con los participantes de diferentes universidades latinoamericanas ampliar y clarificar aún más aspectos de la definición conceptual y filosófica que se presenta a continuación, así como afianzar la idea de una extensión por oportunidad, guiada por dos líneas de trabajo fundamentales, **la empleabilidad** y el **buen vivir**.

El modelo que se desarrolla a continuación, procura enlazarse con el modelo educativo impulsado por la Vicerrectoría de Docencia, basado en la formación por competencias desde una perspectiva holística y transdisciplinaria. Consecuentemente, la extensión como opción docente, debe ser parte del quehacer del cuerpo académico de la UTN, sin dejar de lado la tarea fundamental de investigar en los temas relevantes para la moderna sociedad del conocimiento, sin perder de vista el sentido humanístico que la educación superior costarricense, ha portado históricamente como sello distintivo.

2. Introducción

¿Qué es la Extensión? ¿Hacia donde, hacia quién, cómo y qué es lo que se extiende? Son preguntas usuales cuando se reflexiona sobre el quehacer universitario y específicamente en lo que se refiere en la llamada tercera función de la universidad, la extensión.

Más de doscientos años han transcurrido desde que se comenzó a utilizar el término Extensión Universitaria. Movimientos estudiantiles, académicos y sociales han ocurrido en todo este tiempo, modificando o ampliando el contenido del concepto, la orientación y el alcance del mismo. Las sociedades cambian vertiginosamente y las instituciones de educación superior pueden asistir como testigos reflexivos del cambio de los tiempos o como un agente activo en el proceso.

Cualquiera sea la opción elegida, ha servido para delimitar un modelo de extensión universitaria y consecuentemente la vinculación con el entorno. Se puede decir que la principal característica de la extensión, es que establece las condiciones como se relacionan los diferentes estamentos de la universidad con la realidad social, económica y política circundante.

No se ha comprobado el éxito de un modelo sobre otro. Sin embargo, está claro que sin la extensión universitaria, la docencia y la investigación desarrolladas en las universidades no serían relevantes para la sociedad, no habría una transferencia de conocimiento, cultura y técnica que ayude a mejorar las condiciones de vida. Las universidades serían meras formadoras de profesionales, sin sentido crítico, emprendedor o social.

El modelo de desarrollo social, que Costa Rica ha pretendido sostener como sociedad, a pesar del vaivén ideológico de la clase gobernante en las últimas décadas, significa para las universidades públicas constituirse en actores fundamentales para el progreso. La Universidad Técnica Nacional, siendo la de más reciente creación, tiene la responsabilidad de incorporarse al sector productivo de pensamiento, de tecnología, de conocimiento, de proyección social, con una visión novedosa, a la altura del transcurrir de los tiempos y adaptada a las necesidades del entorno, con respuestas prontas y flexibles.

La extensión y la acción social, serán los medios para la vinculación de la Universidad con los diferentes sectores del país. Su fortalecimiento ayudará al crecimiento de la UTN y la enrumbará como la primera universidad costarricense del siglo veintiuno.

Este documento se construye a partir de una revisión de los principales antecedentes de la extensión en la UTN, pasando por el diagnóstico de la operación de las Direcciones de Extensión y Acción Social (DEAS) en cada una de las sedes y de los centros que forman parte de la VIEXT. Se incluye una revisión de la normativa vinculante en materia de extensión, junto con el análisis del quehacer en esta función en las universidades públicas del país, así como lo que conceptualiza el Consejo Nacional de Rectores (CONARE).

Se complementa la revisión con los enfoques de extensión y acción social de las universidades contrapartes del Consejo Superior de Universidades Centroamericanas (CSUCA), agrupadas en el foro *Universidad Sociedad*, conocido como SICAUS (Sistema Centroamericano de la relación Universidad-Sociedad).

Finalmente, mediante la articulación del modelo universitario, con los objetivos del plan estratégico institucional, las áreas y funciones asignadas a la vicerrectoría, se logra concebir el modelo filosófico y conceptual para la VIEXT, el cual se propone a continuación y constituirá una visión homóloga con la filosofía del emprendedurismo por oportunidad versus necesidad, aplicado al caso de la extensión y la acción social universitaria.

Todo lo anterior, en un marco de oportunidades que se visualizan para la UTN dada su reciente creación que le permite innovar con pertinencia, flexibilidad y dinamismo en procesos emprendedores que respondan de manera asertiva a las demandas del entorno económico y social.

3. Antecedentes (Historia)

La Ley No. 8638, denominada Ley Orgánica de la Universidad Técnica Nacional, se promulgó el 14 de mayo del año 2008. Se formó a partir de la fusión que llevaron a cabo el Colegio Universitario de Alajuela (CUNA), el Colegio Universitario de Puntarenas (CUP), la Escuela Centroamericana de Ganadería (ECAG), el Colegio Universitario del Riego y Desarrollo del Trópico Seco (CURDTS), el Centro de Investigación y Perfeccionamiento de la Enseñanza Técnica (CIPET) y el Centro de Formación de Formadores y Personal Técnico para el Desarrollo Industrial de Centro América (CEFOF).

El 13 de diciembre de 2012, en un paso más en su proceso de consolidación como la primera Universidad Pública del país creada en el siglo XXI, el Consejo Universitario en Sesión Extraordinaria N° 11, nombró a las personas encargadas de las Vicerrectorías de Investigación y Extensión, completando así, la formalización de dos áreas vitales dentro de las funciones históricas de la universidad.

Cada uno de los centros académicos mencionados, contribuyó no sólo con toda su trayectoria académica, sino además de relación con el entorno, por medio de su ejercicio particular de extensión, ya fuera en el plano docente o cultural, de acuerdo a sus principios y funciones originales.

Sin embargo, con la creación de la UTN, se inició el proceso de conceptualizar y consolidar la extensión universitaria. A este propósito ha contribuido el crecimiento de las Direcciones de Extensión y Acción Social (DEAS) y desde el 2009 con la creación de centros o programas que se incorporan a las labores de extensión, principalmente en el caso de la sede central con los programas de Tecnología y Ciencias de la Información (CETICS) y el Programa de Idiomas con una amplia oferta de cursos permanentes. En total, bajo esta dirección funcionan otros cinco programas como el de Cursos Libres, TCU, Capacitación y Asistencia Técnica, Programas Técnicos y el programa de Acción Social.

En el año 2010 también se creó el Centro para el Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (CEDEMIPYME) que se adscribe en el 2013 a la Vicerrectoría de Extensión. Previamente, el antiguo CEFOF¹, se transformó en el Centro de Calidad y Productividad (CECAPRO) que también forma parte de la Vicerrectoría, a partir de la creación de la misma, según consta en el estatuto orgánico de la UTN

Otro programa, creado en 2010, es el de Innovación Orientada al Mercado, el cual imparte el curso de Formación de Gestores de Innovación en conjunto con la Universidad de Leipzig, apoyado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT). Este programa, que inicialmente se dirigió desde la Rectoría, pasa a formar parte operativa de la Vicerrectoría de Extensión, con lo que se amplían las actividades del mismo, en el marco de las funciones de la VIEXT.

En resumen, la Vicerrectoría de Extensión y Acción Social es responsable de dar direccionalidad política y estratégica a todas las acciones de extensión universitaria cuya necesidad se detecte, independientemente de la sede, dirección, centro o programa que las organicen. Directamente bajo responsabilidad quedan el Centro de Calidad y Productividad (CECAPRO) y el Centro para el Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (CEDEMIPYME). El año 2015 se inicia con el desarrollo de tres unidades operativas adicionales, Incubadora de Empresas de Base Tecnológica (Incubadora Tecnológica), Proyectos de Vinculación con la Sociedad y el Programa de Educación Continua.

Por otro parte, con la colaboración del Consejo Sectorial, compuesto por los decanos de sede, además del director ejecutivo del CFPTe, se coordinan políticas y lineamientos operativos que son trasladados a las sedes y centros por medio de los decanos, empatando los esfuerzos de la administración universitaria con las acciones que corresponden a las distintas regiones en materia de extensión y acción social.

3.1. Diagnóstico de Inicio

Al iniciar funciones la VIEXT, se realizó un diagnóstico del contexto y funcionamiento de las DEAS y de los Centros adscritos a la misma. El propósito fue identificar procesos de gestión, planes y objetivos de trabajo, principales elementos de extensión, entre otros aspectos como normativas y políticas necesarias para el funcionamiento óptimo de la Vicerrectoría en el corto y mediano plazo.

Entre los principales aspectos encontrados, destacan:

- El recurso humano dentro de las Direcciones de Extensión y Acción Social, se concentraba especialmente en administrativos, la cantidad de personas laborando de forma permanente, iba de los 2 a 8 colaboradores. Muchas de las labores de extensión se complementaban con personas trabajando por servicios profesionales

¹. Centro de Formación de Formadores y de Personal Técnico para el Desarrollo Industrial de Centro América.

según se requería. La DEAS de Sede Central, posee la mayor cantidad de colaboradores.

- No se contaba con suficientes plazas o tiempos docentes, para disponer de personal que permitiera ampliar la oferta de cursos libres, especialmente en las sedes.
- Los mercados en los que se ofrecen los productos de extensión, tales como cursos libres, son principalmente locales, en las sedes mismas de la Universidad, sin embargo, se han desarrollado opciones en las regiones de influencia de la Universidad, inclusive se ha trasladado el personal hacia otras regiones del país. Dentro de las alternativas que también se han implementado, especialmente con empresas o zonas francas, es la de "In House", como parte de la vinculación que se ha tenido con este sector.
- Al iniciar el 2013, la Dirección de Extensión de la Sede Central, lo mismo que el CECAPRO, tenían los presupuestos más altos (entre 300 y 500 millones de colones), para la ejecución de sus actividades del año. En el resto de las unidades, los presupuestos rondaban los 50 millones de colones.
- Los objetivos de trabajo para el 2013, contemplados en los PAO respectivos, se referían a la consolidación de los programas y proyectos que se han venido ejecutando y aumentar la oferta de cursos libres y técnicos en las sedes. Lo anterior no ha permitido pensar en desarrollar planes estratégicos a largo plazo.
- Entre las metas a corto plazo, se habían ubicado como prioritarias la generación de nuevos ingresos, mejorar las actividades de mercadeo para la atracción de nuevos clientes en asesorías o consultorías y mantener recompras de servicios.
- Se le da continuidad a las metas de años anteriores, manteniendo casi las mismas proyecciones de matrícula en cursos libres, venta de cursos, técnicos y asesorías. No hay espacio para la planificación e innovación en productos y servicios.

En cuanto al establecimiento de costos por cursos libres, asesorías, consultorías o capacitaciones, se utilizaban los precios históricos para cada uno de los rubros, los que en su mayoría son heredados de los antiguos colegios universitarios. Es decir, no se han realizado actualizaciones en las tablas de cálculo de precios y costos.

En relación con un análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, se puede determinar que las principales Fortalezas de la Vicerrectoría de Extensión al momento de su conformación son:

Fortalezas:

- Se cuenta con la experiencia y trayectoria de los y las funcionarias de las DEAS, procedentes de los antiguos colegios universitarios, para la formulación de diferentes propuestas de extensión y acción social universitaria.
- Se cuenta con la experiencia, trayectoria y especialización de los centros de Calidad y Productividad, y de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, para mantener una

oferta amplia de cursos libres, técnicos y de vinculación con diferentes sectores productivos del país.

- Ambos, Centros y DEAS, aportan ingresos por recompras y un grupo de profesionales de apoyo de alto nivel, que facilitan complementar ofertas académicas y de consultoría cuando es requerido.
- Se mantienen buenas relaciones con las diferentes empresas e instituciones a las que se le han brindado servicios en el pasado, lo que permite contar con una cartera importante de clientes y beneficiarios, para la Vicerrectoría de Extensión y Acción Social.
- Se tiene la adecuada infraestructura para ofrecer cursos especializados, (laboratorios, plantas de proceso, unidades productivas, fincas experimentales).

Oportunidades:

- Con la creación de la Vicerrectoría, los procesos de vinculación, se podrán realizar de forma central, distribuyendo obligaciones y beneficios entre las direcciones de extensión, centros y sedes, con una perspectiva Universitaria.
- La Resolución 221-2013 de Rectoría, incorpora nuevas áreas en las que se podrá realizar un proceso de Extensión que además dará proyección a la universidad ante la comunidad nacional, social, política y económica.
- La incorporación de la UTN en el Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA) ha permitido a la VIEXT, incorporarse en el Sistema Centroamericano de relación Universidad – Sociedad, con la cual se establecieron los primeros contactos con entidades homólogas centroamericanas, abriendo las puertas para acciones de intercambio, coordinación y aprendizaje de modelos de extensión consolidados y exitosos en regiones cercanas a la UTN.
- La ubicación de las diferentes sedes y la tenencia de propiedades como fincas experimentales y un grupo multidisciplinar en cada una de ellas, permite aplicar la extensión y la acción social de forma tal que se ajuste a las necesidades del entorno inmediato, con ello se potencian los impactos positivos de la acción universitaria tanto en lo económico como en lo social.

Debilidades

- Desigualdad en la capacidad presupuestaria entre las Direcciones de Extensión, lo que implica diferencias en la prestación de servicios, en cantidad de oferta y para la atención de demandas emergentes.
- Se carece de personal suficiente en las Direcciones y Centros para atender nuevas demandas de servicios y para presupuestar mayor cantidad de objetivos y metas en los PAO de cada uno.
- Poca articulación en la oferta académica no formal de las DEAS y Centros, para ofrecer un paquete formativo de extensión más amplio y complementario.
- Falta de políticas, reglamentos y directrices de la Vicerrectoría para normar la elaboración de contratos y procedimientos disciplinarios internos, tanto a nivel administrativo como en los cursos libres y técnicos entre otros, para todos los Centros y DEAS.

- Escaso desarrollo de actividades de mercadeo y poca coordinación con las instancias encargadas del tema en la universidad.
- Ausencia de un plan estratégico de extensión en las sedes.
- Falta de un plan estratégico en los centros pertenecientes a la Vicerrectoría.
- No formar parte, de los espacios que reúnen a las entidades responsables de la extensión de las universidades públicas, como la Comisión de Extensión del Consejo Nacional de Rectores (CONARE)

Amenazas

- En los últimos años se ha venido consolidando una competencia creciente y diversificada de centros académicos privados que ofrecen programas de formación cortos y dirigidos a la empleabilidad.
- Las demás universidades públicas y privadas del país, han incrementado su oferta de programas técnicos que son publicitados semanalmente en los principales periódicos de circulación nacional
- En las regiones, en las que se encuentran las sedes de la UTN, así como en los lugares en los que se han firmado convenios de articulación con Colegios Técnicos (principalmente Pérez Zeledón y Pococí), se encuentran instaladas varias universidades privadas, ofertando programas similares a los de la UTN, que podrían resultar en una competencia significativa, especialmente cuando en las regiones no se tenga la suficiente capacidad instalada para atender la demanda creciente por estos cursos.
- Estos centros, considerados competencia, ofrecen modalidades de pago con tarjetas de crédito y débito, lo que facilita los procesos de matrícula y puede constituirse en una ventaja competitiva, toda vez que en la UTN, este no es un medio de pago generalizado.

Para determinar cómo las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas diagnosticadas, fundamentarán el modelo universitario de extensión y acción social de

la UTN, es necesario revisar las principales orientaciones en los modelos a nivel internacional. Junto con las condiciones de contexto y mandatos de la universidad, se establece más adelante, el marco filosófico y conceptual de la Vicerrectoría.

4. Marco Referencial

4.1. Modelos y tendencias de Extensión

La aparición de la extensión, como función sustantiva de la universidad, suele ser ubicada en el último tercio del siglo diecinueve, específicamente en Cambridge, Inglaterra. (Díaz & Herrera, 2004)². Se le ha conceptualizado como una función integradora y un proceso pedagógico, que se gestiona a partir de metodologías de

² En Ortíz-Riaga, María Carolina. Morales-Rubiano, María Eugenia. “La extensión universitaria en América Latina: Concepciones y tendencias.”

promoción cultural. Tradicionalmente se le asigna el papel de rescatar los saberes populares y en la construcción de la identidad de los países.

En Latinoamérica, Tünnermann (2000)³ ha situado la aparición del concepto en 1918, en el contexto del Movimiento o la Reforma de Córdoba (Argentina), en el cual grupos organizados de estudiantes reclamaron la apertura y democratización del acceso a la universidad, hasta entonces controlada por la oligarquía y el clero. De esta manera, la Reforma incluyó una serie de planteamientos políticos y sociales, dentro de los cuales aparece el fortalecimiento de la función social de la universidad.

En principio, la extensión no respondió a objetivos concretos o articulados con el quehacer de la universidad, especialmente las que se desarrollaban desde la investigación. El vínculo inicial más importante siempre estuvo del lado de la difusión cultural, con la consecuente expansión ideológica de las posturas dominantes dentro de la universidad.

Según Serna⁴, la extensión universitaria fue en principio de carácter asistencialista y paternalista, orientada a los sectores más vulnerables o desfavorecidos. En la II Conferencia Latinoamericana de Extensión y Difusión Cultural, (México 1972) se reconoció que "la educación es un subsistema social que forma parte de un sistema global, pero con suficiente autonomía para influir en la sociedad y promover su cambio (Serna, 2007)."

En la Declaración de la Unesco, en el marco de la Conferencia Mundial sobre Educación Superior (1998), se declara que la educación universitaria debe reforzar sus funciones de servicio a la sociedad, en cuanto a la erradicación de la pobreza, el hambre, el analfabetismo, la violencia, la intolerancia, el deterioro del medio ambiente, mediante esfuerzos interdisciplinarios para analizar los diferentes problemas.

Lo anterior significa fortalecer los canales de vinculación con la sociedad y entender a ésta de forma más amplia. Apoyar a los sectores más vulnerables para mejorar sus condiciones de vida supuso intensificar los intercambios entre la académica y el mundo del trabajo (economía) para que la transferencia de conocimiento, cultura y tecnología, cumpliera objetivos más tangibles en la vida de las personas en los alrededores de los recintos universitarios.

La forma en como se ha desarrollado dicha vinculación, ha definido al menos los siguientes cuatro modelos de extensión alrededor del mundo:

El altruista, que concibe la extensión como las acciones desinteresadas de la comunidad universitaria en favor de las poblaciones marginadas. Se manifestó en gestiones como brigadas de salud, consultorios jurídicos, capacitación a poblaciones vulnerables, las pasantías sociales o voluntariados estudiantiles y el trabajo comunal universitario.

³ Ídem.

⁴ Ídem.

El divulgativo, define los procedimientos por los cuales se puede acercar a la población los adelantos técnicos y las expresiones culturales producidas en la universidad. Este modelo recibe la crítica de ser una vinculación en la que la universidad no se retroalimenta de los sectores sociales a los cuales se dirige, no conoce ni atiende sus necesidades y se convierte así en un centro de poder. Del modelo, cabe rescatar la creación y uso de medios de comunicación universitarios en el desarrollo del proceso.

El concientizador, influenciado por los planteamientos de Paulo Freire, busca la creación de conciencia, el despertar de la capacidad de análisis crítico y la acción eficaz y transformadora. Como resultado, busca una participación política activa y la constitución de grupos de interés y de presión que van en contravía de la burocracia institucional.

El vinculatorio empresarial, se enfoca en satisfacer las necesidades de las empresas. El modelo se posiciona en la segunda mitad de los años ochenta y con su aplicación la universidad comenzó a percibir beneficios económicos por la venta de servicios (consultorías, financiación de investigaciones de desarrollo tecnológico, creación de posgrados adecuados a las necesidades empresariales, programas de educación continua, etc.).

La crítica al modelo, apunta al riesgo de mercantilizar a las universidades, desviarlas de sus funciones más importantes con la sociedad, desvirtuar los principios de la extensión y la acción social y enfocarse principalmente en la capitalización económica y la formación de profesionales sin ningún sentido social de pertenencia.

Por otra parte, para el caso latinoamericano se han caracterizado los siguientes tres modelos de extensión, derivados del análisis de las prácticas más comunes de las universidades de la región:

Modelo tradicional: que concibe a la universidad como fuente de conocimiento y saberes, y establece una relación de saber institucionalizado (jerarquía) con quien no lo posee. Conceptualmente, es similar al modelo altruista reseñado anteriormente.

Modelo economicista: la universidad se comporta casi como una empresa más en el mercado. Su función es principalmente de brindar soporte científico y técnico a los sectores económicos y el saber se organiza en función de la rentabilidad económica.

Modelo de desarrollo integral: la universidad maneja el concepto de democratización del saber y asume la función social de contribuir a mejorar la calidad de vida de la sociedad. Apunta a la transformación social y económica de los pueblos (González & González, 2003)⁵.

En nuestro país, puede decirse que las universidades públicas trabajan desde la perspectiva del modelo integral, ya que cada una desde su enfoque y especialidad, procura el bienestar social y económico de la sociedad y transmitir conocimientos que

⁵ En: En Ortíz-Riaga, María Carolina. Morales-Rubiano, María Eugenia. "La extensión universitaria en América Latina: Concepciones y tendencias."

repercutan en el mejoramiento de la calidad de vida. Se considera que para el caso de la UTN, no se debe estar alejado de este enfoque e inclusive, trascender mediante una propuesta en concordancia con la moderna sociedad del conocimiento.

En Costa Rica, CONARE, por medio de la Comisión de Extensión, define algunos lineamientos de alcance para la extensión, con los cuales se establece un marco general para las universidades, pero que no define una línea exclusiva o preponderante de vinculación con el entorno, sí establece la necesidad de hacer de la extensión, un proceso en varias vías, amplio de enfoque y enriquecedor del quehacer universitario.

4.2. Lineamientos de CONARE.

El Consejo Nacional de Rectores (CONARE) conceptualiza la extensión universitaria en conjunto con la acción social, como parte de las funciones inherentes al quehacer de las instituciones de educación superior, además de la docencia y la investigación. Desde el CONARE, se entiende la extensión como un proceso de vinculación con la sociedad por medio de intercambios culturales académicos y de transferencia de conocimiento, sin una delimitación territorial exclusiva al entorno inmediato, por lo que el ámbito de acción comprende el total de la población nacional y por tanto el país.

Específicamente, CONARE conceptualiza la Extensión Universitaria de la siguiente manera:

“La extensión y acción social representa una función fundamental al igual que la docencia y la investigación. Con la extensión y acción social, las universidades establecen un contacto con la sociedad para participar en el proceso de cambio, enriqueciéndola con valores y conocimientos, tratando de conservar las manifestaciones culturales de carácter local y regional. La universidad asume con la extensión y acción social el compromiso de acercar los beneficios de la educación, la investigación y la cultura a los sectores sociales de su entorno. La extensión y acción social debe verse no como un proceso de una sola vía, de la universidad a la sociedad, sino como un proceso multidireccional, donde la universidad aprende y enriquece las otras funciones fundamentales de la academia”⁶

Para CONARE, los objetivos de la extensión y la acción social desde las universidades, deben dirigirse a:

“Extender a la sociedad el conocimiento, la experiencia y la creatividad de la comunidad universitaria.

Poner al alcance de la población en general, los resultados producto de la inteligencia y la capacidad innovadora de la población universitaria, así como contribuir a su formación integral.

Difundir el conocimiento científico, tecnológico y cultural en general.”

⁶ <http://www.conare.ac.cr/extension/>

4.3. Benchmarking de extensión universitaria.

Lo estipulado por CONARE en sus planteamientos sobre la extensión y la acción social, se ve reflejado en las definiciones y estructuras creadas por las demás universidades públicas.

- Desde la Dirección de Extensión de la Universidad Nacional (**UNA**), la extensión constituye una tarea por medio de la cual la Universidad se interrelaciona con la comunidad nacional, de manera crítica y creadora. Por medio de ésta proyecta a la sociedad los productos del quehacer académico, lo que permite que se redimensione y enriquezca al percibir las necesidades de la sociedad, materializándose el vínculo universidad-sociedad. Además, la extensión se justifica en la necesidad de nutrir la formación integral del docente, estudiante e investigador y fortalecer el compromiso que demanda el desarrollo humano.

Se tiene por objetivo de la extensión contribuir a la creación y desarrollo de capacidades institucionales locales, a la transformación social para un mejor uso del paisaje y a la recuperación y fortalecimiento del saber local, costumbres, tradiciones y las prácticas nativas de manejo mediante la ejecución de programas, proyectos y actividades.

- En el Instituto Tecnológico de Costa Rica (**ITCR**) la Vicerrectoría de Investigación y Extensión (VIE) se ocupa de crear las condiciones para que los profesores generen, adapten y validen conocimientos científicos, propongan desarrollos tecnológicos e intervengan en los diferentes sistemas económicos, sociales y productivos mediante la transferencia de la ciencia y la tecnología con un claro entendimiento y compromiso con el desarrollo sostenible.

Con el apoyo estratégico y administrativo de las diferentes dependencias y el trabajo de los investigadores y extensionistas, la VIE busca ser el instrumento del ITCR para incidir con excelencia y pertinencia en los procesos de desarrollo de Costa Rica, que acompañen al país en su transición de una sociedad basada en economías de explotación primaria de la base de sus recursos naturales, a una economía basada en el conocimiento e innovación como estrategia de su desarrollo humano sostenible.

- La Universidad Estatal a Distancia (**UNED**) trabaja la Extensión Universitaria desde una Dirección y no Vicerrectoría al igual que la UNA, sin embargo, no se aleja de lo propuesto por CONARE y ejecutado por los otros centros de educación superior. En este caso, la Dirección de Extensión Universitaria se propone involucrarse en la realidad nacional y fomentar el aprendizaje continuo, que permita la autorrealización por medio de procesos de autoeducación hacia una autonomía real y positiva en el que todos ejerzamos un rol protagónico frente a los cambios actuales.

La Dirección de Extensión Universitaria procura desarrollar su objetivo valiéndose de proyectos, cursos y actividades flexibles y ágiles, para responder oportuna y adecuadamente a las demandas de la sociedad.

La Extensión en la UNED es el quehacer académico que establece un ligamen directo entre la Universidad y el entorno, y entre aquella y las realidades sociales concretas. Está dirigido a los sectores de la sociedad que así lo requieran, prioritariamente a aquellos con menores posibilidades de acceso a la educación, la cultura y la recreación, ofreciendo un espacio formativo que tenga como meta el mejoramiento de la calidad de vida de los participantes, con el fin de colaborar en el desarrollo de una sociedad más solidaria, participativa, civilista, sensible y con conciencia de su entorno. **(Misión)**

El quehacer de la Extensión fomentará y ejecutará programas, proyectos y actividades, con base en el trabajo interdisciplinario que integren la docencia, la investigación, la producción de materiales y los asuntos estudiantiles. Con el fin de brindar excelencia en sus servicios, utilizará metodologías flexibles y evaluaciones permanentes. **(Visión)**

La Universidad de Costa Rica **(UCR)** desarrolla la extensión desde la Vicerrectoría de Acción Social **(VAS)**, en contacto con las personas y el ambiente, para complementar y enriquecer su quehacer por medio de programas institucionales, procesos culturales, educación continua, extensión docente, trabajo comunal universitario y los medios de comunicación.

La Acción Social es la actividad sustantiva que integra y realimenta permanentemente a la Universidad con la comunidad nacional e internacional, para poner a su servicio la capacidad académica institucional, con el propósito de lograr las transformaciones requeridas para el mejoramiento de la calidad de vida.

La VAS, es la instancia universitaria promotora de que resultados de investigación y docencia se conviertan en proyectos que, en coordinación con las comunidades, aporten en la capacitación y el intercambio de conocimientos desde una visión de cooperación y apoyo.

A la Vicerrectoría le corresponde organizar, coordinar, dirigir, promover y evaluar los proyectos y actividades que se generan desde la universidad con grupos y poblaciones del país. Asimismo, lleva un registro cuantitativo y cualitativo de estos proyectos y actividades, así como apoya económica y administrativamente su ejecución.

La Vicerrectoría de Acción Social promueve, gestiona y articula el desarrollo de la Acción Social de la UCR con calidad, pertinencia social y académica. Participa activamente en los procesos de vinculación ética entre la Universidad y la Sociedad, de modo que ambas se integren dialécticamente y realimenten a partir de la construcción conjunta de saberes. Contribuye, así, con las transformaciones requeridas para una mayor inclusión, justicia y solidaridad, mediante el apoyo académico, administrativo y financiero. **(Misión)**

La VAS será un agente dinamizador de la acción social mediante el fortalecimiento de procesos participativos e innovadores entre quienes realizan esta actividad sustantiva. Desde la diversidad que ofrece la ecología de los saberes, desarrollará iniciativas multi, inter y transdisciplinarias de pertinencia, calidad, propósito didáctico,

impacto social, efecto demostrativo e innovadoras, las cuales estarán fuertemente articuladas con la docencia y la investigación. Revalorizará la adecuada institucionalización de estas iniciativas, su comunicación y evaluación, así como el desarrollo de su sistema de información. En el cumplimiento de sus funciones, estimulará la renovación constante de la política de alianzas Universidad / Sociedad para reposicionar a la Institución entre diversos sectores de la comunidad nacional e internacional. **(Visión)**

Según el Plan de Desarrollo de Políticas-Institucionales 2010 – 2014, los objetivos estratégicos serían:

1. Fortalecer actividades, proyectos y programas de acción social, de manera que sean accesibles, oportunos, pertinentes y de calidad, con un enfoque multi-, inter- y transdisciplinario para generar mayor impacto y realimentar permanentemente la labor que desarrolla la Universidad con la sociedad.
2. Construir, con diversos actores universitarios y extrauniversitarios, una nueva organización y visión de la Extensión Docente y de la Extensión Cultural, de manera que sean académicamente pertinentes y socialmente relevantes.
3. Construir, con diversos actores universitarios y extrauniversitarios, una nueva visión sobre la comunicación académicamente pertinente y socialmente relevantes.

Los medios para generar esta relación en nuestro país, se basan principalmente en la ejecución de programas y proyectos de tipo cultural o académicos y otros como el Trabajo Comunal Universitario. Estos medios pueden ser permanentes o temporales, variar en su enfoque, intensidad o alcance, sin embargo, mantienen el objetivo de extender a la sociedad, la creatividad, la crítica y la innovación a los diferentes estratos de la sociedad, para promover mejoras en la calidad y condiciones de vida de la población.

4.4. Benchmarking Internacional de extensión universitaria en el marco del CSUCA

Las universidades pertenecientes al Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA) en materia de extensión actúan mediante el Sistema Centroamericano de la Relación Universidad – Sociedad (SICAUS), que se orienta a fortalecer la vinculación UNIVERSIDAD-SOCIEDAD, contribuyendo a generar modelos de desarrollo, integrales y sostenibles, para mejorar la calidad y la diversidad en la oferta de servicios.

Con la realización en mayo de 2013 en Ciudad de Panamá, de la XX asamblea del SICAUS⁷, donde convergieron representantes de 15 universidades de Centroamérica y República Dominicana, se realizó la siguiente declaración de compromisos específicos en materia de extensión:

⁷ La UTN mediante el Vicerrector de Extensión señor Luis Fdo Chaves G, participó por primera vez en este foro.

1. Elaborar e implementar una propuesta de estrategia gerencial y organizativa de la función de Extensión (proyección social, integración social Vinculación Universidad-Sociedad-Estado), en las universidades miembros del SICAUS (Políticas, reglamentos, estructuras, objetivos, estrategias, normas, roles).
2. Proponer la inclusión de la Extensión, en todas sus expresiones, en los programas curriculares, así como fortalecer los programas de las universidades en los que esta función sustantiva forma parte del currículum, con el debido reconocimiento a través de la asignación de Créditos Académicos.
3. Proponer a nivel nacional la creación de Instancias de Vinculación Interinstitucional en Extensión, con representación de actores claves.
4. Planear y ejecutar programas, proyectos y acciones de Extensión inter universitarias nacionales de manera participativa con aliados estratégicos.
5. Diseñar e implementar un Plan de Medios que fortalezca la visibilidad del quehacer de las universidades miembros del SICAUS en el marco de la Extensión.

De lo anterior y de la participación en el citado evento, se colige la relevancia que la extensión está adquiriendo para las universidades de la cuenca del Caribe. Es por ello que a continuación se presenta una visión sobre algunos de los enfoques de extensión y acción social presentes en la región.

Universidad Especializada de las Américas UDELAS de Panamá

Creada mediante La Ley 40 de 18 de noviembre de 1997, le otorga preponderancia a la extensión mediante un decanato que trabaja en cuatro áreas que son, educación continua, desarrollo social y proyectos comunitarios, cultura comunitaria e identidad nacional y por último servicios de asesoría y consultoría.

Los programas de Extensión universitaria de la UDELAS, surgen como resultado de los vínculos con empresas, instituciones públicas o privadas, organizaciones profesionales, comunidades en función de sus necesidades. Las actividades extracurriculares y programas de educación continua dirigidos a la comunidad universitaria y la sociedad panameña en general, ha permitido el cumplimiento de uno de los estándares más relevantes, relacionado con el criterio de pertinencia de la extensión universitaria.

En el año 2011 se creó el Centro de Emprendimiento y Vinculación Productiva Social (CEVINPROS) como una estrategia para afianzar la vinculación de los sectores productivos y sociales del país con la Universidad, mediante los ejes fundamentales de fomento del emprendimiento, promoción de proyectos y proyección de los servicios.

Universidad Tecnológica de Panamá (UTP)

En esta universidad existe una vicerrectoría de Investigación, postgrado y extensión y una Dirección de Extensión subordinada. Se reconoce que la extensión es una actividad permanente y sistemática con acciones planificadas que permitan transferir a la sociedad los beneficios de los conocimientos científicos y tecnológicos generados en la Universidad, conjuntamente con las actividades académicas y de investigación.

La extensión en la Universidad Tecnológica de Panamá incluye actividades como: prácticas académicas-profesionales, educación continua, servicios especializados, consultorías, asesorías, actividades culturales, deportivas, voluntariado, servicio social y afines. La articulación con la investigación, la docencia se basa en los principios de calidad, excelencia, comunicación, cooperación, solidaridad, servicio, proyección cultural y deportiva.

La extensión universitaria jugará un papel importante en el proceso de formación de los estudiantes, vinculándolos con el entorno, de manera que exista una relación eficaz y eficiente.

Universidad San Carlos de Guatemala (USAC)

La Extensión Universitaria se define en el Marco Filosófico de la Universidad de San Carlos: "La Universidad debe ser el ámbito en donde se desarrolle el pensamiento, el sentido crítico más amplio y la vocación de solidaridad humana, donde se conserven, generen, desarrollen, replanteen y se introduzcan a la práctica social, conocimientos, tecnologías y culturas que contribuyan a generar satisfactores de las necesidades de progreso de toda la sociedad."

"La Extensión aplica el conocimiento científico, tecnológico y humanístico hacia la solución de los problemas de la sociedad guatemalteca, a través de los programas de docencia productiva", según el Marco Académico de la Universidad de San Carlos. Desde la concepción de la extensión universitaria, en el periodo pre autónomo, el cual se concreta en 1970 con la creación de la Dirección General de Extensión Universitaria, ha desarrollado diversas modalidades de proyectarse a la sociedad guatemalteca y confrontar los conocimientos teóricos con la práctica y la realidad social.

Uno de los pilares de la extensión universitaria en la USAC ha sido el Programa Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) multidisciplinario y multi-profesional como un modelo de servicio o trabajo universitario y no-universitario, servicio social fuera del currículum. En la actualidad se encuentra en revisión para reestructurar la extensión en dicha universidad.

Universidad Nacional de Ingeniería. Nicaragua (UNI)

Es una universidad estatal y autónoma de naturaleza tecnológica y especializada en el campo de las ingenierías con proyección y vinculación con la empresa, municipalidades y sectores sociales realizada mediante programas especializados:

- Fomento al Desarrollo Municipal
- Atención empresarial
- Fuentes alternas de energía
- Biomasa
- Políticas Públicas

A partir del año 2008, se implementó el Nuevo Modelo Educativo Institucional como estrategia para perfilar la UNI del tercer milenio.

La UNI es la sede del Programa de Producción más Limpia para Nicaragua, el Laboratorio Nacional de Metrología, y tiene a cargo el registro y administración Los Dominios “.NI”; sobresale un proyecto de empresas familiares que tiene como objetivo: “Promover el fortalecimiento y la competitividad de la Empresa Familiar Nicaragüense”, a través de los componentes de sensibilización, capacitación y asistencia técnica a 80 empresas en 2012 y cinco mil personas en 20 foros en todo el país.

Universidad Nacional Agraria (UNA) Nicaragua

Mediante la extensión se institucionaliza el Sistema Universitario de Ciencias Tecnología e Innovación (SUCTI), que promueve la interrelación de las tres áreas sustantivas, Investigación, Extensión Tecnológica y Posgrado, basado en la misión, visión y políticas institucionales que define objetivos, estrategias y estructura del SUCTI, así como líneas de investigación, ejes transversales y funciones de la Extensión Tecnológica.

Algunos de los proyectos son la Inclusión en la curricula de extensión, el emprendimiento, vinculación Universidad-Empresa y la propiedad intelectual y el **Proyecto Transfronterizo CSUCA** “Mejoramiento de la seguridad alimentaria y nutricional de las comunidades fronterizas Costa Rica-Nicaragua, mediante una agricultura apropiada” 2012-2014

Universidad de El Salvador

Para el caso de esta universidad, el concepto utilizado es el de *proyección social*, que consiste en establecer acciones de seguridad interna, de formación y de compromiso con las comunidades desde la perspectiva de prevención, reducción, mitigación y recuperación y para ello se desarrollan acciones formativas para docentes y estudiantes con foros, talleres, diplomados, postgrados.

Esta universidad con el apoyo del CSUCA lidera el apoyo de entidades para planificar y gestionar el proyecto denominado “Fortalecimiento del CSUCA para apoyar la integración de la reducción del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático en la curricula de programas estratégicos de grado y postgrado y en la investigación y extensión de las universidades de América Central y República Dominicana”

En otro orden de proyección social, en las líneas estratégicas del SICAUS se brinda apoyo a la expresión cultural y artística, habiendo organizado el Festival Cultural

Centroamericano 2013; para atender a 800 personas de 6 países con 19 universidades del CSUCA.

Como puede apreciarse en el marco de las universidades pertenecientes al CSUCA, se observan diferentes matices en lo concerniente a la extensión universitaria, lo cual viene a confirmar lo mencionado atrás en el sentido de que los diversos enfoques han sido marcados por elementos históricos y del entorno social, político y económico que han incidido en su rumbo. Sin embargo, se observa también que algunas de las unidades de la región están dando un viraje hacia nuevas formas de relación con la sociedad en el marco de las condiciones económicas, sociales y ambientales que dominan en la actualidad.

5. Marco Legal y Normativo de la UTN

5.1. Ley de Constitución.

La Ley Orgánica de la Universidad Técnica Nacional N° 8638 estableció una serie de fines y principios bajo los que regirá su vinculación con la sociedad y con los que orientará la atención a los aprendientes que en ella se formen y trabajen.

Para la Vicerrectoría de Extensión, estos fines y principios marcan su vinculación con el entorno, la oferta docente, cultural y social de sus áreas de trabajo y programas de acción. Igualmente, sustentan los principios filosóficos de la misma.

Los *Fines*, relacionados directamente con la Vicerrectoría, serían:

- Crear, conservar, transformar y transmitir el conocimiento en el marco de un esfuerzo sostenido, orientado al mejoramiento integral de la sociedad costarricense, al fortalecimiento de su eficiencia, su equidad, su sostenibilidad y su democracia.
- Ofrecer, a sus estudiantes una educación integral que fomente su óptima formación profesional y técnica, así como su desarrollo personal, ético y cultural.
- Coadyuvar en los procesos de desarrollo, modernización y mejoramiento técnico de los sectores productivos.
- Desarrollar programas especiales para la formación y fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas.

Los principios de la Universidad, serán adoptados como propios por la Vicerrectoría, considerando que cada uno de ellos representa la esencia de la extensión universitaria.

Los *Principios* orientadores que guían a la Universidad son los siguientes:

- La libertad de pensamiento y de expresión.
- El pluralismo, el respeto a la diversidad y a la dignidad de las personas.
- La participación democrática de sus miembros en la vida institucional y en el gobierno de la Universidad.
- La formación con excelencia académica y con sentido ético, cívico y de solidaridad social.
- El papel de la educación como instrumento básico para el mejoramiento de la cohesión social y la movilidad social ascendente.

- La conservación y el mejoramiento del medio ambiente y el fomento del desarrollo sostenible.
- El respeto a la igualdad de género y la equidad para el acceso a los diferentes cargos.

La universidad, definió una serie de funciones para su quehacer general y cotidiano, en las cuales la Vicerrectoría formará parte, por lo que aprovechará las condiciones que se generen, al mismo tiempo que coadyuvará en la generación de nuevos beneficios para la población universitaria a través del cumplimiento de las funciones asignadas.

Funciones vinculadas a la extensión:

- Desarrollar programas académicos de docencia, investigación y extensión en todos los campos.
- Propiciar el mejor aprovechamiento de los recursos educativos del país, mediante la suscripción de convenios de cooperación con instituciones y empresas públicas o privadas, nacionales o extranjeras, para el desarrollo de programas conjuntos de docencia, investigación o extensión.
- Impulsar acciones formativas, integrales o específicas, dirigidas al desarrollo de habilidades y competencias empresariales.
- La Universidad Técnica Nacional podrá coordinar y articular sus programas de docencia, investigación y extensión con otras Instituciones de educación superior, públicas, privadas, nacionales y extranjeras y también con los programas de educación técnica del Ministerio de Educación Pública y con el Instituto Nacional de Aprendizaje, de conformidad con el Reglamento correspondiente y los convenios que se suscriban.

Sobre este último punto, la UTN ha realizado un trabajo que se espera sea de relevancia en el desarrollo socioeconómico del país, al iniciar durante el 2014 el desarrollo de la Incubadora de Empresas de Base Tecnológica, mediante un acuerdo binacional suscrito entre los gobiernos de Costa Rica y México (2013) que incluye un apartado de colaboración técnica entre la UTN y el Instituto Politécnico Nacional de México (IPN) para completar las etapas necesarias para la constitución de la incubadora, mediante acciones coordinadas con el Centro de Incubación de Empresas de Base Tecnológica (CIEBT) del IPN.

5.2. Estatuto Orgánico.

En concordancia con las funciones de la universidad, vinculadas con la Vicerrectoría de Extensión y Acción Social, el Estatuto Orgánico de la UTN en su artículo 23, estableció que:

“Los Vicerrectores son colaboradores de confianza, directos e inmediatos del Rector, quien por su medio canalizará su autoridad en lo que corresponda. Deben dedicar tiempo completo a sus funciones y cumplir con los mismos requisitos que el Rector. El período de nombramiento máximo de los Vicerrectores será el mismo del Rector, pero podrán ser removidos libremente por éste cuando lo considere conveniente. Asistirán al

Consejo Universitario con voz pero sin voto. En las ausencias temporales del Rector, y mientras duren éstas, ejercerá el cargo de Rector el Vicerrector que aquel designe."

"La Vicerrectoría de Extensión tendrá adscrito el Centro de Capacitación en Calidad y Productividad. Su estructura y funciones se determinarán en el Reglamento Orgánico de la Universidad."

"El Consejo Universitario podrá modificar la nomenclatura y las funciones de las Vicerrectorías según las necesidades de la Universidad."

Bajo esta perspectiva, la Vicerrectoría de Extensión y Acción Social se entiende como un órgano dinámico dentro de la universidad, al servicio de las necesidades de la población universitaria y de la sociedad costarricense, que deberá adaptarse a las condiciones y necesidades que le rodean y le definen, por lo que actualizará sus principios y funciones según sea necesario.

En vista de lo anterior, la Resolución 221-2013 de la Rectoría, estableció mediante acuerdo, las siguientes tareas y competencias a la Vicerrectoría y Vicerrector;

"Segundo: Dentro del ámbito de competencia de la **Vicerrectoría de Extensión**, están incluidas al menos las siguientes áreas de gestión: cursos libres; programas de trabajo comunal universitario (TCU); programas técnicos básicos y programas de Técnicos Superiores Universitarios (TSU), políticas y programas de innovación, calidad, productividad, y emprendedurismo; políticas y programas dirigidos a MIPYMES; acciones de asistencia técnica, consultoría y otros servicios de desarrollo empresarial y programas de acción social universitaria, programas de capacitación ocupacional y laboral, y programas de educación permanente en el ámbito de la educación no formal."

"Sexto: En forma específica, se delega en el Vicerrector de Extensión, el poder y la competencia suficiente para autorizar con su firma los contratos de servicios profesionales para la prestación de servicios docentes en el área de Extensión y Cursos Libres, mientras no se sustituya por completo esa forma de contratación."

A partir de la resolución se establecen cómo áreas específicas de trabajo para la Vicerrectoría;

- Cursos libres
- Trabajo Comunal Universitario
- Técnicos Básicos y Superiores
- Programas de Innovación, Calidad y Productividad
- Emprendedurismo
- MIPYMES
- Servicios Empresariales (asistencia, consultoría y servicios de desarrollo empresarial)
- Capacitación Ocupacional y Laboral
- Acción Social y Educación Permanente No Formal.
- Incubación empresarial
- Economía social y solidaria

- Cursos libres orientados a la empleabilidad

Estas áreas de trabajo, tienen parte de su contenido dentro del Plan Institucional de Desarrollo Estratégico de la Universidad (PIDE), mediante los objetivos, estrategias y líneas de acción trazadas.

5.3. Plan Estratégico

El Plan Institucional de Desarrollo Estratégico, definió los objetivos estratégicos dentro de un grupo de perspectivas y áreas de trabajo. Todas requieren de acciones conjuntas entre las instancias universitarias ya que tiende a buscar el mejoramiento constante del quehacer universitario en los planos administrativo, docente y de vinculación con el entorno. Los objetivos procuran además el posicionamiento de la universidad en la sociedad costarricense, el desarrollo de actividades conjuntas con las demás universidades nacionales y posibilita el vínculo con instituciones académicas internacionales.

5.4. Principales Objetivos del PIDE responsabilidad de la VIEXT

A la VIEXT le corresponderá desarrollar programas de educación permanente, con el propósito de que los aprendientes adquieran diversas habilidades que les permitan insertarse en el mundo laboral, con sólidas bases para el desarrollo de emprendimientos con innovación. Para ello deberán cubrirse líneas de acción que establezcan monitoreos permanentes en necesidades de educación, desarrollo de competencias y seguimiento a las poblaciones que han sido objeto de la capacitación ofrecida en la universidad.

Uno de los objetivos más importantes que deberán cubrirse, es el de *“Reforzar el acceso de la población costarricense a la moderna sociedad de la información y el conocimiento.”* Deberán realizarse actividades en la línea de *“Promover la realización de eventos y publicaciones en el área de las tecnologías digitales.”*, *“Desarrollar acciones de capacitación en el uso de las nuevas tecnologías digitales.”*, y *“Reforzar el acceso de la población costarricense a la moderna sociedad de la información y el conocimiento.”*

La estructura completa de los objetivos de desarrollo estratégico correspondientes a la vicerrectoría, pueden observarse en la siguiente tabla.

Perspectiva: Aprendizaje e Innovación. Eje: Desarrollo Académico. Área: Educación Permanente			
Objetivo Estratégico	Estrategias	Líneas de Acción	Responsables
Desarrollar programas de educación permanente para la inserción laboral, el emprendedurismo y el mejoramiento del desempeño profesional y ocupacional.	Ofrecer programas de educación continua de nivel superior a la población trabajadora de los diversos sectores.	<p>Establecer un proceso de monitoreo permanente de las necesidades de educación continua.</p> <p>Implementar una oferta de educación continua dirigida a los trabajadores en servicio para el desarrollo de sus competencias laborales.</p> <p>Diseñar un plan de seguimiento a las poblaciones capacitadas</p>	<p>Vicerrectoría Extensión/ Áreas de Extensión/ Centros Especializados</p> <p>Vicerrectoría Extensión/ Áreas de Extensión/ Centros Especializados</p> <p>Áreas de Extensión/ Centros Especializados</p>
	Ofrecer programas de capacitación laboral dirigidos a jóvenes y a la población general.	<p>Establecer un sistema de certificación de competencias en áreas de especial relevancia ocupacional.</p> <p>Implementar una oferta de capacitación ocupacional que brinde competencias para la inserción laboral efectiva.</p> <p>Ejecutar un programa de capacitación para la generación de habilidades en el campo del emprendedurismo.</p> <p>Diseñar un plan de seguimiento a las poblaciones capacitadas.</p>	<p>Vicerrectoría Extensión/ Áreas de Extensión/ Centros Especializados</p> <p>Vicerrectoría Extensión/ Áreas de Extensión/ Centros Especializados</p> <p>Áreas de Extensión/ Centros Especializados</p> <p>Áreas de Extensión, Centros Especializados</p>

Perspectiva: Aprendizaje e Innovación. Eje: Ciencia, Tecnología e Investigación.			
Área: Gestión y Divulgación de Tecnologías de la Información			
Objetivo Estratégico	Estrategias	Líneas de Acción	Responsables
Reforzar el acceso de la población costarricense a la moderna sociedad de la información y el conocimiento.	Implementar programas de difusión y capacitación orientados a la incorporación de las nuevas tecnologías digitales en la sociedad.	<p>Promover la realización de eventos y publicaciones en el área de las tecnologías digitales.</p> <p>Desarrollar acciones de capacitación en el uso de las nuevas tecnologías digitales.</p>	<p>Vicerrectoría Extensión/ Vicerrectoría Investigación</p> <p>Vicerrectoría Extensión/ Áreas de Extensión/ Centros Especializados</p>

A continuación se presenta un resumen del Plan Institucional de Desarrollo Estratégico de la UTN en las que figura la VIEXT como contraparte.

Perspectiva: Aprendizaje e Innovación. Eje: Desarrollo Académico. Área: Gestión Curricular y Tecnología Educativa Innovadora			
Objetivo Estratégico	Estrategias	Líneas de Acción	Responsables
Desarrollar un modelo educativo y curricular innovador centrado en el aprendizaje.	Definir el marco conceptual y metodológico del modelo educativo en el contexto de la moderna sociedad del conocimiento	Diseñar y rediseñar los planes de estudio de las carreras y de los programas de extensión en concordancia con el modelo educativo.	Vicerrectoría Docencia/ Vicerrectoría Extensión/ Gestión Curricular
Perspectiva: Aprendizaje e Innovación. Eje: Ciencia, Tecnología e Innovación. Área: Gestión de la Innovación			
Objetivo Estratégico	Estrategias	Líneas de Acción	Responsables
Implantar la innovación como eje transversal en los diversos procesos académicos.	Fortalecer las competencias de los sectores productivos para la gestión de la innovación.	Implementar programas de capacitación, asesoría y <i>transferencia de tecnología</i> en la gestión de la innovación. Fomentar la incubación de empresas innovadoras de base tecnológica.	Vicerrectoría Investigación Vicerrectoría Extensión Áreas de Extensión/ Áreas de Investigación/ Centros Especializados Vicerrectoría Investigación Vicerrectoría Extensión/ Centro MIPYME
Perspectiva: Desarrollo y Cooperación. Eje: Desarrollo Institucional Sostenible. Área: Gestión de Recursos Externos e Internos			
Objetivo Estratégico	Estrategias	Líneas de Acción	Responsables
Implementar estrategias dirigidas a la generación de recursos para el desarrollo	Establecer un sistema integrado de mercadeo y venta de servicios en las áreas de docencia,	Desarrollar un plan de mercadeo por áreas de gestión considerando la demanda de servicios.	Vicerrectoría Investigación, Vicerrectoría Extensión/ Vicerrectoría Docencia/

equilibrado y sostenido de la universidad, sus sedes y centros.	investigación y extensión.	Ofrecer un programa académico diversificado a nivel de posgrado que permita el incremento de los ingresos.	Dirección de Mercadeo Vicerrectoría Investigación/ Vicerrectoría Docencia
Perspectiva: Desarrollo y Cooperación. Eje: Desarrollo Institucional Sostenible. Área: Autonomía e Internacionalización			
Objetivo Estratégico	Estrategias	Líneas de Acción	Responsables
Fortalecer la capacidad de autogobierno, la seguridad financiera y la independencia de gestión, para consolidar el ejercicio pleno de la autonomía universitaria.	Garantizar el respeto al ejercicio pleno de la autonomía universitaria responsable en pro del cumplimiento de la misión asignada a la Universidad.	Impulsar programas y actividades que generen pensamiento crítico y reflexivo sobre el papel de la educación superior y el quehacer académico universitario en el entorno nacional y mundial.	Rectoría/ Vicerrectorías/ Decanos/ Dirección de Planificación/ Direcciones de Carreras
Perspectiva: Desarrollo y Cooperación. Eje: Desarrollo Institucional Sostenible. Área: Proyección y Sostenibilidad Institucional			
Objetivo Estratégico	Estrategias	Líneas de Acción	Responsables
Posicionar a la universidad con un alto nivel de reconocimiento e identificación en la sociedad, los sectores productivos y los sistemas universitarios.	Desarrollar estrategias de comunicación y proyección de la imagen institucional.	Definir políticas de proyección de la vida académica de la Universidad hacia la comunidad local y la sociedad. Desarrollar acciones que proyecten la imagen institucional en su quehacer académico, social, cultural y deportivo en cada una de las	Rectoría/ Vicerrectorías/ Dirección de Comunicación/ Dirección Mercadeo Dirección de Comunicación/ Dirección Mercadeo/ Decanos/ Áreas Extensión/ Direcciones de Carrera

		sedes, áreas y carreras. Promover la participación de la Universidad en los espacios de reflexión y gestión académica, científica y tecnológica en el nivel nacional e internacional.	Vicerrectorías/ Decanos/ Dirección de Comunicación/ Dirección Mercadeo
	Establecer medios de información y comunicación propios.	Gestionar la asistencia técnica y financiera necesaria para el eficiente funcionamiento de los medios de comunicación.	Rectoría/ Vicerrectorías/ Dirección de Cooperación
Perspectiva: Desarrollo y Cooperación. Eje: Cooperación Externa. Área: Cooperación Académica Interinstitucional			
Objetivo Estratégico	Estrategias	Líneas de Acción	Responsables
Promover la cooperación con otras universidades del mundo y del país para fortalecer la gestión académica y el desarrollo institucional.	Participar en redes académicas y organismos universitarios nacionales e internacionales.	Impulsar programas de intercambio académico de estudiantes, docentes e investigadores. Promover la participación en proyectos conjuntos con otras universidades.	Vicerrectorías/ Dirección de Cooperación/ Decanos Rectoría/ Dirección Cooperación/ Vicerrectorías/ Decanos.
	Desarrollar acciones de cooperación para impulsar la internacionalización de la gestión académica de la universidad.	Implementar estrategias para la atracción de estudiantes extranjeros. Promover el desarrollo de programas	Dirección de Cooperación/ Vicerrectoría Docencia/ Dirección de Mercadeo. Rectoría/ Vicerrectorías/

		académicos y el establecimiento de sedes en otros países.	Dirección de Mercadeo
Perspectiva: Desarrollo y Cooperación. Eje: Cooperación Externa. Área: Alianzas Estratégicas, Asistencia Técnica y Financiera			
Objetivo Estratégico	Estrategias	Líneas de Acción	Responsables
Gestionar asistencia técnica y financiera para la consolidación de las diversas áreas de gestión institucional.	Implementar un modelo de gestión para la cooperación externa en asistencia técnica y financiera.	Definir el marco orientador que comprenda las necesidades institucionales, las prioridades de asistencia técnica y financiera, y las posibles fuentes de cooperación.	Dirección de Cooperación/ Vicerrectorías
	Desarrollar alianzas estratégicas para la gestión de recursos externos.	Gestionar recursos financieros con fuentes nacionales e internacionales para el desarrollo de proyectos específicos. Participar en redes de cooperación nacional e internacional de asistencia técnica y financiera para la promoción y fortalecimiento de programas, carreras y proyectos institucionales. Gestionar la captación de recursos específicos para proyectos de investigación.	Rectoría/ Dirección de Cooperación/ Vicerrectorías/ Decanos Dirección de Cooperación/ Vicerrectorías Rectoría/ Dirección de Cooperación/ Vicerrectoría investigación
Perspectiva: Procesos de Gestión. Eje: Comunicación y Transparencia. Área: Rendición de Cuentas, Evaluación y Gestión Responsable			
Objetivo Estratégico	Estrategias	Líneas de Acción	Responsables

Asegurar una gestión Institucional responsable y transparente mediante una eficaz evaluación y rendición de cuentas.	Implementar un modelo de rendición de cuentas a la sociedad, sobre la gestión institucional.	Establecer los lineamientos para la rendición de cuentas en los diversos ámbitos y según los diversos niveles de responsabilidad. Ejecutar un proceso sistemático de información, difusión y publicación de los informes de gestión, a nivel interno y de la sociedad	Rectoría/ Vicerrektorías/ Decanos/ Dirección de Planificación Rectoría/ Vicerrektorías/ Decanos/ Dirección de Comunicación
--	--	--	---

Perspectiva: Procesos de Gestión. Eje: Comunicación y Transparencia. Área: Comunicación Sistémica y Acceso a la Información

Objetivo Estratégico	Estrategias	Líneas de Acción	Responsables
Establecer un sistema integrado de información y comunicación que garantice el acceso oportuno, transparente y confiable a los datos institucionales.	Desarrollar una plataforma tecnológica integrada para la gestión y la administración de la información institucional	Constituir una base de datos integrada con información relevante sobre la gestión institucional.	Dirección de Informática/ Dirección de Planificación/ Vicerrektorías/ Decanos

Perspectiva: Procesos de Gestión. Eje: Administración Eficiente y Eficaz. Área: Mejora de Procesos y Uso de Recursos

Objetivo Estratégico	Estrategias	Líneas de Acción	Responsables
Mejorar los procesos de planificación, gestión administrativa y académica y el uso eficiente de los recursos, en función del desarrollo estratégico de la universidad.	Consolidar la planificación estratégica como proceso permanente que oriente y evalúe el quehacer institucional. Desarrollar modelos de gestión administrativa y académica que garanticen la	Establecer los mecanismos que garanticen que el plan estratégico universitario se constituya en el marco rector del quehacer institucional. Definir políticas institucionales y	Consejo Universitario/ Rectoría/ Vicerrektorías/ Decanos/ Dirección de Planificación Consejo Universitario/ Rectoría/ Vicerrektorías/

	excelencia en el servicio y el uso óptimo de los recursos	normas reguladoras para el ordenamiento de los procesos administrativos y académicos.	Direcciones Superiores.
Perspectiva: Procesos de Gestión. Eje: Administración Eficiente y Eficaz. Área: Responsabilidad Social y Compromiso Ambiental			
Objetivo Estratégico	Estrategias	Líneas de Acción	Responsables
Establecer la protección del ambiente como compromiso permanente y eje transversal en todos los programas académicos y en la gestión institucional interna y externa.	Incorporar la dimensión ambiental como un eje de formación en el diseño curricular de las carreras y en los demás programas académicos.	Incorporar conocimientos habilidades, actitudes y valores relacionados con la dimensión ambiental en todos los planes de estudio y en el trabajo comunal universitario. Implementar programas de extensión e investigación, y proyectos de trabajo comunal universitario en el área ambiental.	Vicerrectoría Docencia/ Vicerrectoría Extensión/ Gestión Curricular/ Comisión Institucional Ambiental. Vicerrectoría de Extensión/ Vicerrectoría de Investigación/ Comisión Institucional Ambiental

6. Marco Conceptual Vicerrectoría Extensión y Acción Social UTN.

6.1. Extensión Universitaria por oportunidad

El nuevo paradigma tecno-económico que evidencia la importancia del conocimiento como factor determinante en la generación de ventajas competitivas, ha provocado que las universidades como generadoras, difusoras y transmisoras del conocimiento a la sociedad, deban tomar un rol protagónico en su función de extensión y acción social, dinamizando el flujo continuo de conocimientos entre la universidad y la sociedad.

Se evidencia en ello, una evolución del concepto en América Latina desde la Reforma de Córdoba de 1918, con una primera visión asistencialista y paternalista, hasta nuestros días donde los vínculos con el mundo del trabajo deben reforzarse, mediante intercambios de diversos tipos entre la academia y el mundo laboral, con pertinencia en términos de adecuar lo que la sociedad espera de las instituciones y lo que estas ofrecen.

También, en el contexto de los modelos de extensión, el *vinculatorio empresarial*, enfocado a satisfacer las necesidades de las empresas, con beneficios económicos para las universidades por concepto de venta de servicios, se acerca al establecimiento de intercambios entre la academia y el mundo del trabajo.

Existen autores latinoamericanos que critican la vinculación universidad-empresa porque la apertura económica cambió el modelo original de la extensión, fruto de los movimientos sociales y estudiantiles. Por el contrario, posiciones a favor de esta vinculación sostienen que el modelo contribuye a elevar la calidad de la investigación y la docencia, integrándola con las necesidades sociales, sin caer en un reduccionismo economicista donde la universidad es una empresa más que interactúa en el mercado.

Para el caso costarricense, el avance económico y social en décadas pasadas, debido en gran medida a la implementación de políticas educativas y de salud, se ha visto modificado por las nuevas condiciones de la economía globalizada, generando avances más lentos en un conjunto de variables que en la actualidad comprenden la integralidad del desarrollo, con un bajo impacto de articulación entre lo público, lo privado y la academia.

Derivado de lo anterior, la economía no logra absorber la masa laboral que todos los años ingresa a la población económicamente activa (PEA), sobre todo en los sectores modernos que exigen mayores habilidades y competencias. Ante esa situación, es necesario crear alternativas que permitan no solo ampliar la oferta de empleo, sino también mejorar las competencias de los trabajadores y en este aspecto, las universidades deben emprender acciones novedosas para ofrecer ese recurso humano que la sociedad demanda.

En el marco normativo de la UTN, estas acciones, cuentan con el *emprendedurismo* como un enfoque educativo aprobado para los programas académicos de la universidad, que permitirán a los aprendientes, adquirir habilidades propias, facilitándoles la comprensión de las dinámicas de los negocios, ya sean mediante emprendimientos propios o como referentes de apoyo.

Por tanto, teniendo en cuenta que mucho del beneficio de un país se mide por su capacidad para innovar y fomentar acciones emprendedoras, el desarrollo de nuevas áreas de vinculación con la sociedad debe sustentarse en ideas innovadoras apoyadas en la voluntad y la convicción de sacarlas adelante, apostándole al conocimiento como su capital fundamental para ofrecer cosas distintas a las que tradicionalmente se

han venido realizando, a este esfuerzo orientador, se le denominará **extensión por oportunidad y no por necesidad**.⁸

Estableciendo un paralelismo con la teoría del Emprendimiento Económico, podemos decir que **la extensión por necesidad**, ha sido el ejercicio académico movido por las circunstancias del entorno y necesidades institucionales internas con el que se ha generado una visión de oferta, de productos formativos básicos, con varios competidores a la vez en el mercado y con poca distinción a partir de un valor agregado específico. El nivel de vinculación que permite con el entorno es mínimo y por tanto tiene poca capacidad de innovación. En esencia, reduce la extensión universitaria a casi un mínimo de venta de servicios y generación de recursos financieros para la institución.

En contraposición a la necesidad, se encuentra la **extensión por oportunidad**, que aprovecha las situaciones que surgen del entorno, de sus conocimientos y de su propia vocación para lanzarse a la construcción de iniciativas, con visión de futuro, con riesgos controlados, planificadas y soportadas en redes de apoyo, que en la medida de lo posible aseguren su éxito.

En concordancia con los esfuerzos de vinculación con la sociedad, desde los enfoques de **empleabilidad y el buen vivir**, la **extensión por oportunidad** identificará las posibilidades de lograr algún tipo de mejora en las condiciones económicas, sociales y laborales de la población beneficiaria. Implica una acción constante desde los sujetos contraparte. Por tanto, se espera una retroalimentación positiva que permita mejorar la interacción entre los componentes de la **Figura 2: Modelo Vinculatorio Universidad Economía y Sociedad** y generar una construcción permanente de oportunidades a partir de las fortalezas generadas.

Bajo esta perspectiva, lo deseable es emprender proyectos o acciones de extensión viables que faciliten las vías para generar prosperidad económica, desarrollo, más empleo y la continuidad en el tiempo necesaria para cultivar en las personas, la convicción de sentir pasión por su trabajo y la ilusión de ser forjador de su propio futuro, integrándose a la sociedad y vinculándose al mercado de trabajo de forma más autónoma y competitiva.

Dichos proyectos o acciones de extensión por oportunidad se caracterizan por estar fuertemente marcados por las exigencias del entorno y ante las cuales la universidad deberá responder mediante el aporte de conocimientos especializados y compartidos con la docencia y la investigación, como la capacitación y formación específica y la dotación de competencias de diverso tipo, considerando las condiciones y cualidades

⁸ El emprendimiento por necesidad, es la generación de autoempleo cuando el desarrollo socioeconómico es bajo. Por oportunidad, en una economía en desarrollo se generan nuevas oportunidades de empleo, por lo que se da un cambio cualitativo en la actividad emprendedora. En: "Reporte Nacional 2012: La situación del Emprendimiento en Costa Rica. Una perspectiva local sobre emprendimientos, retos y crecimiento en Costa Rica"

especiales de los aprendientes, según sea el caso de grupos étnicos, de género, de escolaridad y de sus condiciones socioeconómicas.

En cuanto a las condiciones socioeconómicas, nos vemos enfrentados a una rigidez de carácter social que la universidad resuelve por la esencia misma de sus acciones misionales y es aquí donde aparece el concepto de la *acción social* como la vía más apropiada para evitar los riesgos discriminatorios, de negar las posibilidades de autorrealización a las personas, bien sea creando programas especiales, promocionales o mediante convenios de cooperación.

Por lo tanto, la idea central es poder contar con iniciativas basadas en necesidades existentes en el medio para proponer soluciones y dar valor agregado, aspectos que hacen más ganadores y viables los proyectos, pues no se tiene que crear una necesidad en las personas, y mucho menos desarrollar una cultura para su consumo, es decir no son proyectos que se dan por el deseo de ofrecer algo, sino porque existe en la sociedad una demanda que la universidad puede atender, coadyuvando así a revitalizar las competencias de las personas y sus planes de vida.

Los elementos anteriores, implican un proceso evolutivo para la universidad, haciendo de ella una institución cada vez más creativa, dinámica, innovadora y en diálogo con la realidad nacional en los aspectos sociales, económicos y políticos. La extensión universitaria actual, es un asunto de aprender a pensar globalmente, desarrollando productos y servicios para el mundo, sin alejarse de sus raíces.

Entonces; ¿Qué debe hacer la universidad para impulsar una extensión por oportunidad?

Debe trabajar de la mejor manera, generando ingresos sostenidos en el tiempo, con un crecimiento gradual, que progrese y brinde beneficios a los distintos actores, visualizando relaciones, mercados con sus propias dinámicas, consolidando proyectos de alto impacto, generando alianzas, trabajando en y con equipos ganadores y comprendiendo que las oportunidades están en todas partes y no en un solo sitio, lugar o región geográfica.

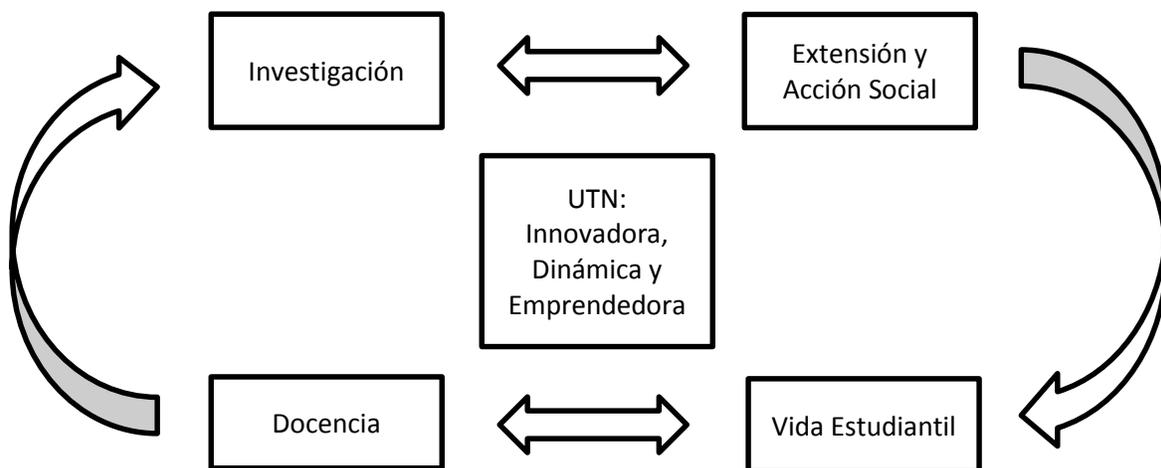


Figura 1: Macro procesos estratégicos de la UTN, resultando en innovación, dinamismo y emprendedurismo

Tal y como lo indica la **Figura 1**, mediante una constante interacción entre los procesos sustantivos de la Universidad (Extensión, Docencia, Investigación y Vida Estudiantil) que agregue valor en cada uno de los procesos, se debe identificar y propiciar mejoras en las condiciones económicas, sociales ambientales y laborales de la población beneficiaria. El emprendedurismo y la innovación serán objetivos comunes que se procurarán por medio de los proyectos, programas y alianzas que se establezcan tanto a lo interno como a lo externo de la universidad.

Esta integración y esfuerzo conjunto, está contemplado ya en el modelo educativo impulsado por la Vicerrectoría de Docencia, tal y como se cita a continuación: "Desde esta visión holística, las prácticas educativas en la UTN deben encontrar su origen en el pensamiento crítico y creativo, en el desarrollo de líderes participativos comprometidos con la sociedad, cuya formación es contextualizada a partir de estudios interdisciplinarios, de experiencias transdisciplinarios y de proyectos que faciliten la comprensión, la reflexión y las respuestas innovadoras."

La suma de los objetivos y de los resultados alcanzados, deberá hacer de la Universidad Técnica Nacional, una Universidad Innovadora, Dinámica y Emprendedora.

A lo externo, la Vicerrectoría de Extensión y Acción Social representa un modelo de interacción en el que participan el Estado, el Sector productivo y la Sociedad Civil.



Figura 2: Modelo Vinculatorio Universidad Economía y Sociedad.

Con la interacción de estos cuatro actores, se da una versión ampliada del denominado Modelo de la Triple Hélice acuñado por Etzkowitz y Leydesdorff⁹ en el que se teoriza sobre la vinculación Gobierno-Universidad-Empresa.

En principio, la Universidad, es la encargada de la producción y transmisión del conocimiento a través del desarrollo académico e investigativo. En conjunto con el Estado y la Industria conforma lo que se denomina en la teoría como “*Red Trilateral y de Organizaciones híbridas*”. En ambos casos, se dan espacios o interfaces de intercambios de conocimientos, acercamiento de disciplinas, minimización en la distancia y relación entre los entes. La vinculación varía según se opere desde las tres instancias de forma simultánea o bien desde dos de ellas hacia una tercera.

Al integrar dentro de la hélice a la *sociedad civil*, percibida como aquellos grupos organizados (comunitarios, gremiales, étáreos, entre otros) por un objetivo que procura el bien común (social y económico) otorga a la universidad, un papel más articulador de la vinculación, Estado-Sector Productivo-Sociedad Civil. La Universidad será el medio preferente por el cual la sociedad civil podrá canalizar sus necesidades hacia los otros componentes del modelo y por el cual regresaran las mejores oportunidades que la extensión y la acción social podrá ofrecer e impactar positivamente su realidad.

Esta es la visión de extensión y acción social que se propone para la Universidad, en el mundo actual, de altas interconexiones de conocimiento, tecnología y comercio, que no ignore las diferentes oportunidades que le ofrece y le exige una sociedad moderna, multicultural, en constante evolución, global y local; responda con prontitud a las demandas no sólo de la economía sino de la sociedad en su conjunto, con soluciones que contribuyan al bienestar de todas las personas sin distinciones de ningún tipo.

A esto llamaremos, el **Modelo Vinculatorio Universidad, Economía y Sociedad**. Esto se consolidará con la elaboración pronta de un plan estratégico tanto para la vicerrectoría como para sus componentes en las sedes y centros.¹⁰

6.2 Áreas de extensión

Para el desarrollo de su modelo de Extensión y Acción Social la Vicerrectoría desarrollará programas y proyectos, en principio, en las áreas que se le han definido como ámbito de competencia. El proceso de vinculación y articulación con el entorno nacional e internacional, así como la identificación de las principales temáticas en extensión en la actualidad, ha permitido organizar las funciones de extensión en dos grandes áreas, **Empleabilidad y Buen Vivir**.

6.2.1 LA EMPLEABILIDAD

⁹ Chang Castillo, Helene Giselle. “**El Modelo de la Triple Hélice como un medio para la vinculación entre la universidad y empresa**”. En **Revista Nacional de Administración**, 1 (1):85-94 enero-junio, 2010. UNED. San José.

¹⁰ Para facilitar la vinculación externa, se espera que la UTN cuente con una oficina que se encargue de las principales tareas que está acción requiere.

La **empleabilidad** tiende a ser vista como la capacidad relativa que tiene un individuo para obtener empleo considerando la interacción entre sus características personales y el mercado de trabajo. Siguiendo a Rodríguez¹¹, vemos que en el entorno competitivo en el que actualmente se mueven la mayoría de empresas, la situación que se crea es contradictoria: las empresas son incapaces de garantizar estabilidad laboral a largo plazo y, simultáneamente, exigen a sus colaboradores un alto rendimiento y un mayor compromiso. En cierta forma, puede afirmarse que la balanza en las relaciones de empleo se ha desequilibrado; se pide al trabajador más que hace unos años atrás, aunque no se le puede ofrecer a cambio la estabilidad y el desarrollo de carrera que anteriormente estaban prácticamente garantizados.

Es posible que una forma de equilibrar la balanza sea el ofrecimiento de oportunidades de potenciación de la empleabilidad de tal forma, que el colaborador pueda disponer de habilidades atractivas para un amplio rango de empleadores, que le permitan colocarse a nivel laboral en diferentes organizaciones disminuyendo con ello la inseguridad laboral. (Rodríguez op cit. P176)

En este sentido, se estima conveniente destacar algunos aspectos de interés propuestos por la OIT, específicamente por parte del Servicio de Políticas y Sistemas de Formación del Departamento de Empleo y Formación (1998), que indica que la empleabilidad exige dotar a los individuos de las calificaciones y las competencias que se requieren **para encontrar trabajo o para crear el suyo propio**, y a las empresas del personal calificado, motivado y dedicado que les hace falta para mantener su competitividad y prosperidad.

Los individuos son los responsables de su propia competencia, por ello les corresponde tomar las decisiones necesarias para adquirirla. Consecuentemente, han de tener acceso a una oferta diversificada de medios de formación, a servicios de orientación y de información sobre el mercado de trabajo, un apoyo financiero para la formación inicial y la recurrente, al reconocimiento del valor de sus calificaciones y a la certificación de las competencias que hayan adquirido, tanto en forma estructurada como no estructurada, y sobre todo, a unas buenas perspectivas de empleo y de remuneración.

En el caso de las empresas, la empleabilidad tiene que ver con el valor que éstas atribuyen al capital humano. A nivel interno, puede deducirse de su política de personal y de su actitud para con sus colaboradores, sus prácticas de contratación y de organización del trabajo, sus sistemas de remuneración, sus condiciones de trabajo, sus prestaciones sociales y las posibilidades que ofrecen de progresión profesional y, en particular, de formación.

La OIT indica que para mejorar la empleabilidad se requiere la movilización de todos los interesados, en todos los niveles –individuos, empresas, gobierno, organizaciones de empleadores y de trabajadores– junto con la colectividad y la sociedad en general. Su

¹¹ Rodríguez-Mora Hannia. (2010). **El liderazgo transformacional como antecedente de la empleabilidad: su influencia en el rendimiento individual**. Tesis Doctoral. Universidad de Valencia. España.

responsabilidad no se limita al esfuerzo de todos en pro de la formación y la educación permanente, sino que implica actualizar el potencial mediante la creación de oportunidades de empleo en las cuales se materialice realmente la empleabilidad.

Otras propuestas van en el sentido de considerar la empleabilidad como la capacidad de una persona para obtener un empleo que satisfaga sus necesidades profesionales, económicas, de promoción y de desarrollo a lo largo de su vida. A pesar de lo anterior, según las nuevas realidades que afrontan las personas, potencialmente productivas, respecto al bajo acceso al empleo, el constructo de empleabilidad, implica considerar otras modalidades de trabajo. En esta perspectiva la empleabilidad puede ser entendida como un requerimiento de preparación para afrontar las demandas inmediatas y futuras del mercado laboral, sin especificar que éste sea, únicamente, de empleo.

Esto nos lleva, reflexionando sobre las particulares del siglo XXI, a una consideración diferente a todo este contexto epistemológico antes descrito. Las características personales y las del mercado, así como sus necesidades particulares, se manifiestan en la persona por medio de las actitudes y aptitudes comúnmente denominadas como *Emprendedurismo*.

Para Alonso y Galve (2008)¹², el concepto de emprendedor se encuentra relacionado generalmente con valores positivos, esto por tanto simboliza a aquella persona que toma la iniciativa, siendo el ente precursor para la conformación de una empresa, y superando las adversidades que esto traiga consigo. Por otra parte, Albuquerque (2004) considera que “las capacidades y actitudes empresariales benefician a la sociedad, incluso más allá de su aplicación a la actividad empresarial, pero se requiere un lapso de tiempo relativamente amplio para poder apreciar los resultados”¹³.

El modelo educativo de la UTN, procura la inserción del *Emprendedurismo* como un eje transversal en todas las carreras académicas, con el objetivo fundamental que desde la universidad se ponga a disposición de la sociedad, un profesional sensibilizado y especializado en la atención de las necesidades de los emprendedores y MIPYMES, o para que de manera independiente, puedan madurar e implementar sus ideas de negocios, o bien, para que las empresas en funcionamiento fortalezcan las capacidades gerenciales y realicen sus actividades de producción, con mucha más visión estratégica.

Desde esta perspectiva y en confluencia con el modelo educativo, desde la extensión universitaria de la UTN, los programas que apoyarán **la empleabilidad** y el emprendedurismo serán los siguientes:

- **Programas Técnicos básicos (PTB)**

¹² En: Toril, J. U., & De Pablo Valenciano, J. (2011). Revisando el emprendedurismo. *Boletín económico de ICE, Información Comercial Española*, (3021), 53-62.

¹³ Toril, J. U., & De Pablo Valenciano, J. (2011). Revisando el emprendedurismo. *Boletín económico de ICE, Información Comercial Española*, (3021), 53-62.

Comprenden un conjunto de cursos de una misma especialidad con un nivel básico de complejidad, que se imparte en un lapso de tiempo continuo con una duración mínima de 150 horas lectivas efectivas y máxima de 250 horas lectivas, se requiere un nivel educativo aprobado de tercer año de la educación general básica y se aprueban con el 85% de participación y evaluación sumativa.

Están orientados principalmente a la empleabilidad de las personas, proporcionándoles herramientas para su incorporación en el mercado laboral o bien para complementar conocimientos que ya posean en algún área en particular o emprender sus propios proyectos.

- **Programas de Técnicos Universitarios Superiores (TUS)**

Comprenden un conjunto de cursos de una misma especialidad con un nivel superior de complejidad, que se imparte en un lapso de tiempo continuo con una duración mínima de 250 horas lectivas efectivas, se requiere un nivel educativo de bachillerato en educación secundaria, se aprueban con el 85% de participación y la evaluación correspondiente .

Al igual que los (PTB) están orientados principalmente a la empleabilidad de las personas, proporcionándoles competencias para su incorporación al mercado laboral o bien para complementar conocimientos que ya posean en algún área en particular o emprender sus propios proyectos. Tendrán como base de su diseño e implementación las siguientes características:

Practicidad: cada curso será prioritariamente práctico por lo cual, siguiendo el estándar mexicano se debe cumplir con un mínimo de contenido, actividades y horas asignadas a elementos prácticos. La teoría debe limitarse a un máximo del 30% de los recursos académicos propuestos. Esto implicará un diseño muy particular de las aulas de aprendizaje, lo cual augura diferencias notables con los programas académicos tradicionales.

Programa: se ajustarán a un plan anual dividido en bimestres compuestos con al menos dos cursos. El número de horas por curso será una variable por definir con base en la información que se planteará más adelante en el apartado correspondiente a la Intensidad de los TUS.

Adaptabilidad: los cursos podrán ser modificados y actualizados tomando en consideración las condiciones imperantes en el entorno donde se impartirá la instrucción. Para estos efectos, se procurará que los TUS puedan ser adaptados al menos en un 20% de sus contenidos originales.

Práctica supervisada: aplicable en una empresa existente donde el (la) estudiante puede estar laborando (no necesariamente aunque es más ventajoso). Se hará en tiempo completo (ocho horas diarias y cinco días a la semana por un tiempo definido de ocho semanas).

Examen de egreso: con la finalidad de evaluar en forma estandarizada las aptitudes y actitudes del estudiante que se egresa congruentemente con el objetivo de desarrollar probadamente competencias laborales (áreas comunes entre todos los TUS) y los conocimientos técnicos específicos.

Al igual que en los técnicos básicos, están dirigidos hacia la empleabilidad, sin embargo, el requisito de entrada establece la principal diferencia. Además, estos programas pueden tener públicos más especializados, por ejemplo, personas con una educación superior a nivel de grado o posgrado, pero que requieren de actualización o adquisición de nuevos conocimientos para el buen desempeño de sus labores.

- **Programa de Innovación Orientada al Mercado (PIOM)**

El objetivo principal de este programa de especialización es dotar al país de recursos para la inserción de la innovación como herramienta para el mejoramiento de la productividad. Formar Gestores de Innovación en los sectores de la triple hélice: empresa, gobierno y academia, capaces de liderar estos procesos en sus respectivos campos de acción.

La innovación es la meta hacia la que se orientan muchos de los esfuerzos y políticas públicas, es el proceso que conduce a mejorar la posición competitiva de las empresas mediante la generación e incorporación de nuevas tecnologías y conocimientos de distinto tipo. Este proceso consiste en un conjunto de actividades no solamente científicas y tecnológicas, sino también sociales, organizacionales, financieras y comerciales, capaces de transformar las fases productiva y comercial de las empresas. La innovación es la base de la economía del conocimiento y es también uno de los motores de la globalización. En este proceso deben colaborar, las instituciones de educación, investigadores, los gestores, los empresarios, los gobiernos, la opinión pública y otros actores de la sociedad. Todos ellos han de estar involucrados en un proceso de aprendizaje que requiere cambios profundos de mentalidad y de conductas.

El PIOM, se ha desarrollado por instructores de la Universidad de Leipzig de Alemania y se coordina conjuntamente con el MICITT. Se imparte dos veces al año en las instalaciones de la universidad. Desde la Vicerrectoría, se propone orientar este programa hacia la integración con otros componentes claves de la extensión, para la realización de actividades, como conferencias, talleres, y que a la vez, sirva a los propósitos de la incubadora de empresas de base tecnológica de la UTN. En el mediano plazo, podría complementar proyectos en investigación y docencia.

- **Calidad y Productividad**

CECAPRO, tiene por misión satisfacer con liderazgo las necesidades de los beneficiarios, brindando servicios de capacitación, consultoría, asistencia técnica, y otros servicios de desarrollo de los sectores productivos, dirigidos a promover el incremento de la calidad y la productividad con orientación hacia el mejoramiento continuo. El Centro, fundamenta su labor en el aprendizaje, la adaptación y aplicación de tecnología japonesa para la modernización del recurso humano. Los pilares del Centro son la capacitación, la consultoría, la promoción y la medición en el campo de la productividad y la calidad.

- **MIPYMES**

El CEDEMIPYME es el brazo ejecutor de los mandatos que la Ley No. 8638 de la UTN estableció desde su creación, para ejecutar programas y proyectos que mejoren los sectores productivos. Las acciones se enfocan también hacia el trabajo específico con emprendedores, mujeres empresarias, dirigentes y líderes empresariales, organizaciones y empresas de la economía social como Cooperativas, Asociaciones de Productores Comunales, Asociaciones Administradoras de Acueductos Rurales (ASADAS), entre otras. El contenido teórico proviene de la "especialización flexible" una corriente de pensamiento económico y social que apoya a las MIPYME porque generan riqueza en pequeña escala, impulsan el desarrollo local y mantienen la glocalización, es decir permiten vivir en lo global pero preservando lo local¹⁴

- **Servicios de desarrollo empresarial (SDE)**

Programas o actividades en diversas modalidades (capacitación, asesoría, consultoría, asistencia técnica, otras), orientadas a complementar, apoyar, y mejorar los procesos administrativos o productivos de las empresas y organizaciones en sus áreas de gestión, así como también fortalecer las habilidades y destrezas de los empresarios, directivos y colaboradores de éstas. En estos programas es relevante el Papel de las DEAS como de los centros especializados CECAPRO y CEDEMIPYME.

- **Capacitación Ocupacional y Laboral**

Este renglón debe estar muy DIFERENCIADO de los proyectos anteriores requieren un esfuerzo de negociación de las autoridades y cuyo precio podría ser más bajo que el de mercado. Se incluyen FIDEIMAS, EMPLEATE, PRONAMYPE y otros que surjan en coordinación con instituciones públicas y otras. Se cuantifica cada uno como un solo proyecto.

- **Incubación empresarial**

- Mediante el convenio firmado entre los países de Costa Rica y México que incluye una agenda de cooperación entre el Instituto Politécnico Nacional de México (IPN) y la UTN, se desarrollará una incubadora de empresas de base tecnológica, basada en el modelo del Centro de Incubación de Empresas de Base Tecnológica (CIEBT) del IPN. El acuerdo de cooperación incluye la transferencia del modelo técnico y metodológico y un proceso de acompañamiento en las primeras etapas de la incubadora. El proyecto se dirigirá hacia la comunidad estudiantil, docente y administrativa que esté dispuesta y en capacidad de emprender su proyecto empresarial según el programa que se establezca. Paralelamente apoyará la transversalización del emprendedurismo dentro de las carreras de la UTN y mediante los centros propios de la Vicerrectoría, como el CEDEMIPYME y CECAPRO.

¹⁴ En: <http://www.utn.ac.cr/images/pdfs/extension/mipymes%20moda%20o%20realidad%20en%20la%20utn.pdf>

- **Educación continua**

Programas o actividades de formación complementaria a la educación formal, con la participación de académicos de todas las áreas, en diversas modalidades (cursos, talleres, seminarios, simposios, otros) llevadas a cabo mediante una oferta flexible, orientada a la actualización y refrescamiento de saberes, técnicos, científicos o profesionales de una persona.

Procura evitar el desfase en la adquisición de competencias, destrezas y conocimientos pertinentes a las necesidades de su entorno laboral, el ejercicio de su profesión o los cambios en los sistemas productivos, para buscar siempre mejorar las condiciones económicas y sociales.

6.2.2 EL BUEN VIVIR

La siguiente gran área que agrupa los productos de Extensión y Acción Social, se denomina **Buen Vivir** y es ejercicio del subproceso de la acción social de este marco conceptual y filosófico. Este concepto ha tomado importancia en los últimos años principalmente en Suramérica, donde ha pasado a formar parte integral de planes de gobierno y políticas públicas en países como Ecuador o Bolivia. El buen vivir se refiere a un modelo de vida más equitativa, sostenible social y ambientalmente, donde la comunidad es más importante que el individuo. Se contrapone al concepto del *vivir mejor*, asociado a la acumulación de bienes que buscan la confortabilidad del individuo y que tienen a manifestarlo ante el colectivo mediante el status que permite su capacidad adquisitiva.

Por lo tanto, el **buen vivir**, busca una acción responsable, compartida e integradora de todos los sectores, sociales, económicos y políticos.

La extensión universitaria, contribuirá **al buen vivir** mediante una oferta educativa no formal de proyectos que aporten a la sociedad, conocimientos que incidan en la mejora de su calidad de vida, constituyan un espacio lúdico o de esparcimiento a quienes participen de ellos y les proporcione una revalorización como sujetos activos de un grupo social mayor.

La oferta para el **buen vivir**, se compone de los siguientes elementos:

- **Acción Social Universitaria**

Corresponde a un conjunto de actividades sobre un mismo tema, integradas y coherentes entre sí, impartidas a lo largo de un mismo período y estarán orientadas a generar impacto en el buen vivir de las personas, generando sinergias y una red de enlaces entre la comunidad universitaria y la comunidad nacional. No necesariamente generan ingresos por su realización.

En sentido amplio son un puente entre la Universidad y el entorno, donde los esfuerzos académicos de todas las áreas sustantivas se vinculan a proyectos de la Universidad con los grupos y comunidades del país.

- **Cursos libres**

Son acciones académicas diseñadas para favorecer las oportunidades de los participantes, mediante el acceso al sistema educativo no formal, fomentando el desarrollo de habilidades, destrezas y experiencias en diferentes campos del conocimiento humano. Se estructuran con un mínimo de 12 horas lectivas efectivas que permiten favorecer la empleabilidad y/o el buen vivir de las personas. Los cursos libres pueden comprender las siguientes modalidades de capacitación:

- Programas modulares
- Talleres
- Seminarios
- Congresos
- Simposios
- Coloquios

Algunos cursos libres que pueden darse bajo esta modalidad, serían los que forman parte del programa de idiomas, que también cumplen una función hacia la empleabilidad, también cursos que se brindan en el área de informática, especialmente aquellos dirigidos a la población adulta mayor, cursos relacionados con artes plásticas, manualidades, música, artes interpretativas y similares.

- **Trabajo Comunal Universitario (TCU)**

El TCU es una modalidad de aprendizaje-servicio de carácter integral, que desarrolla actividades académicas, disciplinarias e interdisciplinarias, ordenadas y coordinadas entre estudiantes y académicos, como forma de vinculación dinámica y crítica de éstos con los diferentes sectores de la comunidad, para coadyuvar en la atención de sus necesidades presentes y futuras, y contribuir a la solución de sus problemas.

Se considera una actividad académica, participativa y solidaria, articulada con la sociedad que coadyuva en la consolidación de la formación integral del estudiante universitario. El tiempo estipulado para el cumplimiento del TCU es de ciento veinte horas (120) y puede realizarse hasta en dos cuatrimestres.

El artículo 3 del reglamento de TCU, establece los siguientes propósitos en su desarrollo:

1. Facilitar que los estudiantes puedan devolver a la sociedad mediante el trabajo comunal, el beneficio recibido de su educación universitaria, como acto de reciprocidad, solidaridad y compromiso con la sociedad a la que pertenece.
2. Desarrollar la sensibilidad social, tanto en estudiantes como docentes, por medio de ambientes de aprendizaje flexibles y la participación en la solución de problemas específicos de las comunidades.

3. Enriquecer, a través del aprendizaje que le aporte el trabajo comunal, el proceso formativo integral de los estudiantes y contribuir a la formación de profesionales con sentido de responsabilidad social con su entorno.

4. Fortalecer el vínculo universidad – comunidad, trabajando en coordinación para la solución de problemas concretos con aquellos sectores o comunidades que así lo requieran.

- **Educación continua**

Al igual que en el componente de la Empleabilidad, agrupa programas o actividades de formación complementaria a la educación formal, con la participación de académicos de todas las áreas, en diversas modalidades (cursos, talleres, seminarios, simposios, otros) llevadas a cabo mediante una oferta flexible, orientada a la actualización y refrescamiento de saberes, técnicos, científicos o profesionales de una persona.

Procura evitar el desfase en la adquisición de competencias, destrezas y conocimientos pertinentes a las necesidades de su entorno laboral, el ejercicio de su profesión o los cambios en los sistemas productivos, para buscar siempre mejorar las condiciones económicas y sociales. Sin embargo, están dirigidos a poblaciones que no completaron estudios formales a nivel superior, o bien, que buscan la adquisición de conocimientos lúdicos o recreativos, esparcimiento y mejorar su calidad de vida a partir de conocimientos prácticos en la cotidianidad donde se desenvuelven.

Estos programas también tienen la posibilidad de incorporar saberes populares en su formulación, permitiendo la integración comunitaria en el diseño de la oferta y la mediación pedagógica que se preparen para ellos.

En concordancia con lo anterior, se procede a establecer de manera concreta, las funciones y propósitos de la Extensión Universitaria, desarrollada por las DEAS, Centros Especializados y orientados por la Vicerrectoría de Extensión y Acción Social de la Universidad Técnica Nacional

7. Propósito y alcance de la Vicerrectoría de Extensión y Acción Social.

La conceptualización de la extensión universitaria en estas dos grandes áreas (empleabilidad y buen vivir) supone la identificación de retos en el corto plazo, que deben ser resueltos para institucionalizar no sólo este esquema de trabajo en las Direcciones de Extensión, si no para que sean reconocidas y acompañadas por todos los estamentos universitarios, desde la rectoría hasta la población estudiantil. Este esfuerzo deberá reflejarse presupuestariamente para conseguir los resultados esperados mediante las condiciones materiales mínimas necesarias.

Pero además, significa desde el punto de vista presupuestario, desatender ciertas acciones de extensión, principalmente de acción social, de una obligación operativa de venta de servicios y generación de recursos económicos.

Para solventar parte de esta situación, se ha procurado un esquema de cooperación de proyectos con instituciones públicas operando en concordancia con el espíritu de la ley y el estatuto de la UTN y que contribuye a la consolidación al incrementar los ingresos en extensión. De esta manera, será posible dar atención debida a las acciones de tipo social, no lucrativas, una vez que se alcancen puntos de equilibrios con acciones permanentes de ventas de servicios, de larga duración.

Otros de los retos a solventar la vicerrectoría en apoyo permanente con otras instancias, son en primer lugar, el de establecer un modelo específico de relación con el sector productivo y la sociedad civil, que contribuya a posicionar la universidad como referente especializado en áreas de especial interés para el desarrollo. Para ello se trabajará en la gestión de convenios marco y específicos de cooperación con las entidades correspondientes, tanto a nivel nacional como internacional.

En segundo lugar, integrar dentro del cuerpo docente de extensión, ya sean facilitadores o consultores, el enfoque pedagógico por competencias que se promueve desde la Vicerrectoría de Docencia. Esto, tiene por objetivo facilitar que los docentes de carrera y de extensión puedan ejercer en ambos espacios, formal y no formal, y consolidar la calidad y profundidad de la extensión y la docencia, transmitiendo estos mismos principios de responsabilidad y transdisciplinariedad a todo el universo de aprendientes de la UTN. Esta funcionalidad será propicia incluso para tareas de investigación pertinentes para la universidad.

La consecución de lo anterior, repercutirá positivamente en la extensión por oportunidad y facilitará el tránsito de la Universidad Técnica Nacional dentro de la sociedad del conocimiento y la innovación del siglo XXI.

7.1 Propósito

Contribuir al bienestar general de todas las personas, por medio de iniciativas, proyectos emprendedores, transdisciplinarios, innovadores, y conocimientos orientados a la empleabilidad y el buen vivir, mediante un proceso articulador de oportunidades entre la universidad y la sociedad, en una constante interacción con la Docencia, Investigación y Vida Estudiantil, agregando valor para atender apropiadamente las demandas, del entorno en general.

7.2 Funciones de la VIEXT

- Dar direccionalidad política y estratégica a todas las acciones de extensión universitaria cuya necesidad se detecte, independientemente de la sede, dirección, centro o programa que las organicen.
- Desarrollar programas de educación continua para la inserción laboral, el emprendedurismo y el mejoramiento del desempeño profesional y ocupacional mediante la actualización de conocimientos.

- Desarrollar programas especiales para impulsar el emprendedurismo, la formación y fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas.
- Construir acciones de asistencia técnica, consultoría y otros servicios de desarrollo empresarial y fomentar programas de acción social universitaria.
- Gestionar cursos libres y dar direccionalidad a los programas de trabajo comunal universitario (TCU).
- Estudiar la factibilidad e impulsar programas técnicos básicos y programas de Técnicos Universitarios Superiores (TUS).
- Emitir políticas y fomentar programas de innovación, calidad, productividad, y emprendedurismo.
- Reforzar el acceso de la población costarricense a la moderna sociedad de la información y el conocimiento.
- Implantar la innovación y el emprendedurismo como eje transversal en los diversos procesos académicos.
- Fomentar la incubación de empresas innovadoras de base tecnológica.
- Implementar estrategias dirigidas a la generación de recursos para el desarrollo equilibrado y sostenido de la universidad, sus sedes y centros.
- Posicionar a la universidad con un alto nivel de reconocimiento e identificación en la sociedad, los sectores productivos y los sistemas universitarios.
- Promover la cooperación con otras universidades del mundo y del país para fortalecer la gestión académica y el desarrollo institucional.

Todas estas acciones, las realizará a través de sus centros y programas especializados:

- Centro de Calidad y Productividad CECAPRO
- Centro para el Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa CEDEMIPYME
- Incubadora de Empresas de Base Tecnológica IT
- Proyectos de vinculación con la sociedad.
- Educación Continua

7.2.1. Funciones del Centro para el desarrollo de las Micro, pequeñas y medianas empresas (CEDEMIPYME)

- Ofrecer servicios de Desarrollo Empresarial (SDE) a las diferentes instituciones u organismos de todo el país que apoyan a emprendedores y MIPYMES: programas, capacitación, cursos libres, asistencia técnica, talleres, seguimiento, ruedas de negocios, ferias empresariales, seminarios, consultorías, diagnósticos, entre otros.
- Ofrecer capacitación y asistencia técnica en diferentes áreas (Cursos Libres: Administración I y II, Contabilidad I y II, Comercialización y Plan de Negocios, entre otros) indispensables para el buen desempeño y mejora empresarial, dirigidas a las MIPYMES del país y la región Centroamericana.
- Desarrollar diferentes actividades entre ellas: talleres, foros, conferencias, videoconferencias con temáticas muy particulares que requieran las diferentes empresas e instituciones relacionadas con las MIPYMES.

- Brindar programas a mujeres empresarias y personas de la tercera edad para insertarse inteligentemente en el mercado laboral.
- Ejecutar proyectos que mejoren las condiciones del entorno de las MIPYME, la academia y su vinculación con el mundo.
- Desarrollar proyectos empresariales para el fortalecimiento productivo y competitivo de las PYMES.
- Implementar soluciones a las empresas a través de los servicios de desarrollo empresarial, para que estas mejoren las condiciones del entorno económico-social del país.
- Promover encadenamientos con empresas de mayor tamaño (para promover su crecimiento y mejora continua) y se conforma un sistema de vinculación entre la universidad y el sector empresarial.
- Articular esfuerzos público-privados y el trabajo en equipo con otras organizaciones y universidades especialmente el Observatorio MIPYMES, para aprovechar al máximo, el talento humano y los recursos existentes que se convertirán en factores de desarrollo.
- Ofrecer servicios internos a la Universidad en general para promover el emprendedurismo entre estudiantes y profesores en las diferentes carreras.

7.2.2. Funciones Centro de Calidad y Productividad (CECAPRO)

- Desarrollar programas de formación y capacitación en calidad y productividad dirigidas al fortalecimiento de la competitividad en el parque industrial de Costa Rica, Centroamérica y el Caribe principalmente, así como también a otros países que lo requieran.
- Ofrecer servicios de asesoría, asistencia técnica y consultoría establecidos en la oferta de servicios, así como a la medida de las organizaciones, con el propósito de mejorar los procesos administrativos y productivos.
- Ofrecer servicios de capacitación y formación tendientes a mejorar los procesos administrativos y productivos.
- Actualizar periódicamente la oferta de servicios del Centro, de acuerdo a las necesidades del entorno.
- Apoyar a la Dirección de Mercadeo de la Universidad, en la gestión de venta de servicios de asesoría, asistencia técnica, capacitación y consultoría, en los temas que competen al Centro.
- Impulsar una cultura de mejora continua de la calidad y la productividad en los entornos productivos del país mediante la realización de seminarios, charlas, conferencias, talleres.
- Desarrollar programas de formación y capacitación de acuerdo a los requerimientos específicos del cliente (Programas a la medida), con la finalidad de elevar el nivel de las capacidades, habilidades y destrezas del capital humano de las organizaciones productivas.
- Elaborar materiales didácticos que sirvan de apoyo a los procesos de formación y capacitación.
- Apoyar y participar en aquellas actividades de extensión universitaria afines a la Misión del Centro.

- Establecer redes y alianzas estratégicas a nivel nacional e internacional con organismos e instituciones vinculados con al mejoramiento de la calidad y la productividad.
- Participar en comisiones a nivel institucional que desarrollen proyectos en temas relacionados con la Misión del Centro.
- Participar activamente en la planificación, organización y ejecución de las actividades de promoción y sensibilización de la Calidad y La Productividad que se lleven a cabo en la Universidad.

7.2.3. Incubadora de Empresas de Base Tecnológica (IT- UTN)

Desarrolla conocimientos, mecanismos y estrategias de vanguardia para generar ambientes y escenarios que promuevan y faciliten la formación de empresas exitosas, sostenibles, capaces de generar empleo y desarrollo en su entorno, para convertir a emprendedores en gerentes y las ideas en empresas, cuya combinación genere un efecto sinérgico que desencadene en resultados favorables para la vida de la nueva empresa incubada. Corresponde también a un esfuerzo por impulsar una cultura emprendedora en todo el ámbito universitario

7.2.4. Proyectos de vinculación con la sociedad

Organiza, coordina, supervisa y ejecuta actividades en materia de planificación para proyectos específicos ligados a la extensión universitaria y acción social, con un enfoque de innovación, y de multi y transdisciplinariedad.

Crear e instrumentar el subsistema de evaluación y seguimiento de la gestión estratégica de la Vicerrectoría de Extensión, particularmente, de los proyectos, estudios e investigaciones y comisiones institucionales y externas que tengan carácter estratégico para la UTN.

7.2.5. Educación Continua

Asesorar en modelos y métodos de avanzada relacionados con actividades formativas, aplicando marcos conceptuales y técnicos adecuados a las características de las culturas y requerimientos de transformación social de las comunidades. Contempla las nuevas modalidades de educación virtual y en línea.

Acrónimos

CECAPRO:	Centro de Calidad y Productividad.
CEDEMIPYME:	Centro para el Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.
CEFOF:	Centro de Formación de Formadores.
CETICS:	Centro de Tecnología y Ciencias de la Información.
CFPTE:	Centro de Formación Pedagógica y Tecnología Educativa.
CIEBT:	Centro de Incubación de Empresas de Base Tecnológica del IPN:
CIPET:	Centro de Investigación y Perfeccionamiento de la Enseñanza Técnica.
CONARE:	Consejo Nacional de Rectores.
CSUCA:	Consejo Superior Universitario Centro Americano.
CSUCA:	Consejo Superior Universitario de Centro América.
CUNA:	Colegio Universitario de Alajuela.
CUP:	Colegio Universitario de Puntarenas.
DEAS:	Dirección de Extensión y Acción Social.
ECAG:	Escuela Centroamericana de Ganadería.
IPN:	Instituto Politécnico Nacional de México.
ITCR:	Instituto Tecnológico de Costa Rica.
MICITT:	Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones.
PAO:	Plan Anual Operativo.
PIDE:	Plan Institucional de Desarrollo Estratégico
SICAUS:	Sistema Integración Centroamericano Universidad Sociedad.
TCU:	Trabajo Comunal Universitario.
TSU:	Técnico Superior Universitario.
UCR:	Universidad de Costa Rica.
UNA:	Universidad Nacional.
UNED:	Universidad Nacional Estatal a Distancia.
VAS:	Vicerrectoría de Acción Social.
VIE:	Vicerrectoría de Investigación y Extensión.
VIEXT:	Vicerrectoría de Extensión y Acción Social.

Bibliografía

Alburquerque, F. **“El Enfoque del Desarrollo Económico Local”**, En: Toril, J. U., & De Pablo Valenciano, J. (2011). Revisando el emprendedurismo. *Boletín económico de ICE, Información Comercial Española*, (3021), 53-62.

Alonso, M.J, y Galve, C. **“El emprendedor y la empresa: una revisión teórica de los determinantes, Acciones e Investigaciones Sociales”**, En: Toril, J. U., & De Pablo Valenciano, J. (2011). Revisando el emprendedurismo. *Boletín económico de ICE, Información Comercial Española*, (3021), 53-62.

Chang Castillo, Helene Giselle. **“El Modelo de la Triple Hélice como un medio para la vinculación entre la universidad y empresa”**. En Revista Nacional de Administración, 1 (1):85-94 enero-junio, 2010. UNED. San José.

Lebendiker Fainstein, Marcelo. Petry, Petra. Herrera González, Rafael. Velázquez López, Guillermo. **“Reporte Nacional 2012: La situación del Emprendimiento en Costa Rica. Una perspectiva local sobre emprendimientos, retos y crecimiento en Costa Rica”** San José, 2013.

Ortíz-Riaga, María Carolina. Morales-Rubiano, María Eugenia. **“La extensión universitaria en América Latina: Concepciones y tendencias.”** En Revista Nacional de Administración, 1 (1):85-94 enero-junio, 2010. UNED. San José.

Rama Vitale, Claudio. **Los nuevos modelos universitarios en América Latina**. EUTN (Editorial UTN) 2013. Alajuela Costa Rica.

Rodríguez-Mora Hannia. **El liderazgo transformacional como antecedente de la empleabilidad: su influencia en el rendimiento individual**. Tesis Doctoral. Universidad de Valencia. España. 2010.

Weinert, P., Baukens, M., Bollérot, P., Pineschi-Gapánne, M., y Walwei, U.. **Employability: Fron theory to practice**. New Brunswick/London: Transaction Publisers. (2001). Inglaterra.2013. Sitios Web

Medios Digitales
<http://www.conare.ac.cr/extension/>

Chaves Gómez, Luis Fernando. **“¿Por qué MIPYMES en la UTN: Moda o realidad?”**
En:<http://www.utn.ac.cr/images/pdfs/extension/mipymes%20moda%20o%20realidad%20en%20la%20utn.pdf>

Consultas y entrevistas a diversos actores de la sociedad de la comunidad universitaria.

Glosario de términos conceptuales en extensión y Acción Social

Asesoría

Servicio profesional que proporciona, in situ, la orientación y guía a los empresarios, gerentes, o directivos en el desarrollo sistemático de sus propias destrezas, así como la identificación y resolución de problemas de gestión, de modo que los puedan solucionar.

Asistencia técnica

Servicio que presta una persona u organización especializada, mediante el cual se transfieren conocimientos técnicos con el fin de resolver problemas específicos en un proceso de gestión o productivo.

Beneficiario

Adquiriente directo de un proceso, bien, servicio o beneficio por el que no está pagando, ya que lo obtiene gracias al aporte de otra empresa o institución, mediante una acción social, una responsabilidad social, o un voluntariado.

Calidad

Calidad es el grado en que un conjunto de características inherentes, satisface una necesidad o expectativa (ISO 9000:2008).

Capacitación

Proceso formativo aplicado de manera sistemática y organizada, con el fin de ampliar conocimientos, desarrollar destrezas y habilidades, y modificar actitudes.

Capacitación en Gestión Empresarial

Servicio que se brinda a empresarios, gerentes directivos y colaboradores con el propósito de dotarles de destrezas y habilidades en administración, finanzas, mercadeo, producción, gestión del talento humano, y otras áreas relacionadas.

Capacitación técnica

Tipo de capacitación cuyo fin es transmitir conocimientos y desarrollar destrezas y habilidades técnicas, para poder llevar a cabo una actividad productiva.

Cliente

Adquiriente directo de un proceso, bien o servicio por el que está pagando.

Consultor

Persona capacitada que brinda sus servicios para dar apoyo a una persona u organización en la identificación de problemas y sus posibles soluciones.

Consultoría

Servicio profesional por medio del cual se proponen soluciones a problemas identificados, con el propósito de contribuir a lograr los objetivos de la empresa u organización.

Estudio de Mercado

Conjunto de operaciones destinadas a conocer hechos y circunstancias de interés particular que afectan a un mercado, en cuanto a la composición del mismo, necesidades de los consumidores, competencia y otras variables.

Franquicia

Contrato o arreglo mediante el que una empresa autoriza a alguien usar su marca y vender sus productos estandarizados, bajo determinadas condiciones, que usualmente incluyen servicios de capacitación y/o asistencia técnica.

Incubadora Empresarial

Una incubadora de empresas es un programa que tiene por objetivo facilitar el surgimiento de emprendimientos o negocios de base tradicional y/o tecnológica, brindando asistencia para que las nuevas empresas sobrevivan y crezcan durante su etapa de despegue, en la cual son más vulnerables.

Emprendedor

Persona que identifica una oportunidad en el entorno y organiza los recursos necesarios para aprovecharla, bien sea una empresa u otro proyecto propio o a lo interno de la organización donde se desempeña. Se caracteriza por ser innovadora, flexible, dinámica, capaz de asumir riesgos, creativa y orientada al crecimiento.

Emprendedurismo

Proceso mediante el cual una persona convierte una idea en un proyecto concreto ya sea con ánimo de lucro o de beneficencia social, creando adicionalmente innovación y otros beneficios como podría ser el empleo.

Empresario

Persona que asume los riesgos y retos necesarios para iniciar y desarrollar una actividad económica, que busca lograr objetivos en beneficio propio y de su entorno inmediato.

Desarrollo Empresarial

Proceso por medio del cual el empresario y su personal adquieren o fortalecen habilidades y destrezas, que favorecen el manejo eficiente y eficaz de los recursos de su empresa, la innovación de productos y procesos, de tal manera, que coadyuve al crecimiento sostenible de la empresa

Eficacia

Medida del grado en que una actividad alcanza sus objetivos en el plazo establecido.

Eficiencia

Medida del grado en que una actividad alcanza sus objetivos, optimizando el uso de los recursos disponibles.

Empresa

Organización generadora de bienes o servicios, que actúa dentro de un sistema económico con el fin de obtener utilidades

Mipymes

Micros pequeñas y medianas empresas, así definidas según la legislación costarricense (ley 8262 y su Reglamento).

Sector Formal

Empresas que están inscritas en los registros que corresponden a su actividad por lo que trabajan dentro del margen de regulaciones legales.

Sector Informal

Empresas que no están inscritas en los registros que corresponden a su actividad por lo que trabajan al margen de regulaciones legales.

Tecnología de Información

Plataforma de servicios, basada fundamentalmente en la red mundial de internet y sus componentes de comercio y negocios electrónicos, que ayuda al empresario en sus actividades productivas, le facilita la administración, procesamiento y aprovechamiento de la información, tanto de origen interno como externo.

Su correcta aplicación permite apoyar el área de mercadeo así como aprovechar oportunidades para comerciar en la aldea global.

Monitoreo

Proceso continuo de recolección y análisis de datos cualitativos y cuantitativos, con base en los objetivos planteados en un programa o proyecto, que tiene como propósito comparar el grado de avance real contra el grado de avance estimado, permitiendo descubrir fortalezas y/o debilidades para establecer líneas de acción, orientadas a brindar correcciones y reorientaciones técnicas en la ejecución.

Nicho de Mercado

Se denomina como nicho a una parte del mercado que aunque está vinculado con el todo, posee criterios específicos en comparación con el resto.

Lo esencial en un nicho de mercado es que tenga las características necesarias para ser un auténtico nicho vital, o sea, contar con condiciones propicias para un desarrollo integral.

Seminario

Actividad académica orientada a la investigación de uno o varios temas de alto contenido conceptual y práctico.

Los seminarios pueden combinarse con la modalidad de taller, cuando la investigación en su fase práctica se hace en el contexto de la misma actividad estamos ante un seminario-taller.

La duración mínima de un seminario será de 8 horas.

Taller

Actividad académica en la que se intercambian experiencias, prácticas, competencias y habilidades, cuyo objetivo es adquirir experiencias y competencias de manejo de destrezas y habilidades en un área determinada.

La duración mínima será usualmente de 8 horas.

Conferencia

Es una disertación de carácter público que se concentra en un tema científico, económico, filosófico, sociológico, empresarial, entre otros, cuyo objetivo es presentar los criterios de expertos en determinadas temáticas.

También puede darse la videoconferencia, la cual transcurre por medios tecnológicos que proyectan la actividad en sitios diferentes al lugar en que se emite.

Charla

Se puede entender como una conferencia a menor escala en tiempo y cantidad de contenidos. Por su naturaleza esta disertación oral carece de excesivas formalidades. El objetivo es presentar de manera puntual los criterios de expertos en determinadas

Foro

Reunión de un grupo de participantes presididos por un académico que coordinará los procesos dialógicos que se presentan, donde pueden participar varios expositores a lo largo de la jornada manteniendo el eje temático. El objetivo es consensuar conclusiones temáticas por medio de los aportes de los expositores y participantes.

Simposio

Un grupo de expertos expone de modo exhaustivo diversos tópicos sobre un tema en particular que en todos los casos estará apoyado en datos fundamentados en hechos con el objetivo de analizar un tema en forma integral, exhaustiva y contextual. Se presentarán ponencias con un tiempo determinado. El simposio puede extenderse a lo largo de una semana.

Congreso

Actividad académica donde se desarrollan múltiples temas, previamente fijados, de manera simultánea, se dan espacios en común con ponencias centrales y después se desarrollan diversas temáticas en distintos ámbitos del lugar que los alberga, con el objetivo de actualizar a diversos profesionales en múltiples áreas del quehacer científico.

Mesa Redonda

Es una actividad de aprendizaje donde los participantes dialogan sobre un tema desde diversas perspectivas. No se requiere apoyar datos con sustento empírico, sin embargo, la naturaleza académica del acto requiere un manejo óptimo de la temática. El objetivo es profundizar el conocimiento acerca de un tema que es analizado desde perspectivas multifactoriales.

Conversatorio

Es el ejercicio de conversar de manera distendida acerca de uno o varios temas de interés académico que por su naturaleza pretende captar la atención de los asistentes por medio de la libre expresión de las ideas y sentimientos de los contertulios.

Debate

Es una discusión acerca de un tema realizada de modo diáfano prescindiendo de falacias que desvirtúan el arte del diálogo y la discusión. Se realiza con la ayuda de un moderador y no más de cinco personas y el público participante que podría plantear preguntas concisas con el debido filtro ético y epistemológico del grupo organizador.

Productividad

La **productividad** es la relación entre la cantidad de bienes y servicios conformes que se obtienen de un sistema productivo y los recursos utilizados para obtener dicha producción.

Busca mejorar continuamente todo lo que existe requiere esfuerzos sin fin para adaptar actividades económicas a condiciones cambiantes, aplicando nuevas teorías y métodos

Encadenamiento empresarial

Es una de las estrategias para fortalecer la competitividad de las micro y pequeñas empresas. Comprende la formación de clúster para optimizar sus recursos y brindar un mejor servicio al segmento de mercado que atienden. El agrupamiento les ayuda a superar algunas de las debilidades que presentan a nivel individual, ya sea por falta de recursos o de conocimientos, y los ubicaría en una posición más favorable para negociar con proveedores y generar servicios de calidad y oportunidad.

Clúster

Consiste en la organización de empresas que se encuentran dentro de un mismo sector y en una determinada zona geográfica con el propósito de optimizar sus recursos y brindar un mejor servicio al segmento de mercado que atienden.

Pasantía

Es una práctica profesional ejecutada bajo poca o nula remuneración, que realizan algunos estudiantes para obtener experiencia de campo. Al que realiza la misma se le denomina pasante, en tanto que a los encargados de supervisarlos se les denomina tutores. Se lleva a cabo antes de que el pasante obtenga su título universitario.

Economía Social

Es un significativo movimiento económico presente en las sociedades modernas, favorece la vertebración de ésta y aporta a la cohesión social, agrupando a una parte considerable de la sociedad civil ya que muchos de los ciudadanos están adheridos como trabajadores, consumidores, ahorradores, asegurados, inversionistas, habitantes de una vivienda, estudiantes, voluntarios entre otros.

Empresas de Economía Social

Son empresas competitivas basadas en la solidaridad por encima de los límites del mercado y atendiendo a la realidad social. Es, en estas características, donde reside el valor añadido de la Economía Social, verdadero puente entre el mercado, empresas y sociedad civil.

Mentor

Es la persona que ejerce la función de aconsejar o guiar a otro en algún aspecto y que se encuentra en condiciones de hacerlo porque la experiencia o bien sus conocimientos al respecto lo avalan y ponen en ese lugar superior de guía.

El mentoring es un método de aprendizaje, lo que supone que la responsabilidad sobre el desarrollo y la formación la asume el propio individuo.

Consultorio Empresarial

Es una organización creada con el propósito de brindar un servicio personalizado y a la medida en materia de orientación, asesoría y acompañamiento empresarial, que permita un apoyo ajustado a la realidad de cada proyecto productivo, promovido por empresas que califican dentro del segmento de las micro, pequeñas y medianas empresas.

Programa Ejecutivo Financiero para Mipymes

Programa que permite al participante adquirir una visión práctica y ágil de la gestión integral de una micro, pequeña y mediana empresa (MIPYME), con el fin de que pueda desarrollar las habilidades y destrezas necesarias para su atención y guía en las diferentes áreas administrativa, financiera y estratégica.

Vinculación empresarial

Se define como el nexo entre las empresas y los organismos públicos y/o universidades. Logra una interacción entre las empresas existentes con los universitarios. De igual manera sucede con la vinculación con el sector público.